 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R --GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 1 de 30

**ACTA No. 038**  
**(17 de mayo de 2022)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En la ciudad de Duitama a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar sesión ordinaria, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, inicia moderando la sesión, seguidamente presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la Corporación y a todo el equipo de Tránsito y Transporte, en cabeza del Dr. WILLIAM DANIEL SILVA. A continuación, solicita a la señorita secretaria dar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILLIAM DANIEL SILVA, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:


CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO  
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO  
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El H.C. MATEO CENTENO, somete a discusión el orden del día leído con anterioridad.

ACTA No. 038	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 2 de 30</b>

El H.C. MATEO CENTENO, anuncia que se va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión. Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído.

El H.C. MATEO CENTENO, solicita llamar a lista para aprobar orden del día.

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Positivo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Negativo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO	Negativo
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	Positivo

Aprobado por mayoría.

#### 4º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

#### 5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILLIAM DANIEL SILVA, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso de los Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El H.C. MATEO CENTENO, presenta un cordial saludo al Dr. WILLIAM DANIEL y a todas las personas que se encuentran en el recinto. Acto seguido pregunta a la bancada citante si desea realizar una intervención previa a la intervención del Dr. WILLIAM DANIEL, posteriormente explica la metodología de la sesión y cederá el uso de la palabra al Secretario de Tránsito y Transporte.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, de la bancada citante partido ASI, presenta un cordial saludo al personal de logística, Secretario y mesa directiva. Manifiesta su agrado por la asistencia del Dr. William, puesto que hacía tiempo se había realizado la citación con la finalidad de aclarar sobre temas que la sociedad constantemente pregunta a los Honorables Concejales, sobre la desastrosa movilidad que se tiene en la ciudad, un tema muy álgido, igualmente sobre Cívica Impresores, sobre la semiprivatización de la misma entidad y diferentes temas que mencionará posteriormente.

El Dr. WILLIAM DANIEL SILVA, Secretario de Tránsito y Transporte, saluda a la mesa directiva y demás Concejales. Extiende un agradecimiento a los integrantes de la Secretaría de Tránsito y Transporte, porque es con ellos con quienes ha tratado de realizar un cambio no solo en la prestación de los servicios, sino también en el tema de movilidad. Procede a sustentar el cuestionario formulado por el Honorable Concejo.


La primera pregunta dice: ¿Dentro de las acciones para mejorar la movilidad se ha previsto la implementación del pico y placa en el municipio de Duitama?

Manifiesta que no han contemplado aún la posibilidad, a partir de unos estudios que demuestran que en el momento no es necesario, si bien es cierto la ley 769 menciona que las autoridades de tránsito podrán limitar o restringir el tránsito o movilidad de los vehículos en las determinadas vías de subdirección, pero creen que no es necesario en el momento, sino que es una problemática más comportamental que el número de vehículos que circulan en el municipio de Duitama.

Señala que, frente al tema de movilidad los puntos críticos son el centro del municipio y la carrera 19, pero que cuando se recorren estos puntos, lo que se observa es una falta de cultura y de educación vial, por la cantidad de carros mal parqueados.

Para tratar de mitigar este impacto comenta que han contratado un grupo de Reguladores Viales, para que de manera pedagógica se logre convencer al usuario infractor que movilice su vehículo y evite así el comparendo.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p> <p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 3 de 30</b></p>

Mediante las fotografías anexadas en el informe que poseen los H.C.s. les ilustra que la imagen del lado izquierdo es la carrera 19, donde se observa que la problemática es el doble parqueo. Asegura que al sitio han ido muchas veces, con el equipo de Reguladores Viales, el de seguridad vial y con el equipo de agente de tránsito, con la finalidad de tratar de persuadir a los infractores para que movilicen los vehículos.

En la parte inferior derecha de la fotografía expuesta, señala que es la carrera 16, la cual está frente a la catedral, se observa que la vía es suficientemente amplia para que los vehículos sin ningún problema hagan la circulación, pero lastimosamente los vehículos parquean donde no deben.

Frente a la segunda pregunta: ¿Qué tipo de controles se han realizado a los conductores que dejan mal parqueado su vehículo sobre las vías?

Argumenta que básicamente han venido aplicando dos estrategias. La primera hace referencia a la imposición del comparendo realizada por los agentes de tránsito, como última opción que ejecutan para ampliar el tema de movilidad; donde se han concentrado en prevenir mediante campañas pedagógicas, para que los actores viales entiendan que también es hacia ellos el tema de movilidad. Han intervenido en los sectores, como: Carrera, 16, 17, 19 y 18, entre calles 14 y 17 que es donde se concentra más problemas de movilidad. Igualmente, en la carrea 42, donde los problemas de movilidad no son tan grandes como los del centro, no obstante, los vehículos que se parquean sobre la vía, ponen en riesgo a los demás usuarios, como peatones, ciclistas, otros carros que quieren salir de los diferentes barrios para tomar la avenida 42, porque esos vehículos que por lo general son vehículos pesados, que dificultan que se observe qué viene a lo lejos, por tal motivo el desarrollo de la campaña sobre la avenida.

En medio de la estrategia, han entregado cerca de 10 mil volantes por las direcciones mencionadas anteriormente, el cual explica el por qué no se debe parquear en esa zona y dos, cual es la sanción económica a la que son acreedores, si el agente de tránsito genera el comparendo. Expone en diapositivas fotos sobre los folletos entregados, los procedimientos de los agentes de tránsito y reguladores de seguridad vial, tratando de concientizar a la gente. Hace referencia a la falta de cultura vial como el ejemplo, que presenta, donde hay un vehículo expuesto el cual se encuentra en una zona peatonal.

¿Qué se ha podido cambiar? Expone el caso del callejón que quedaba sobre el centro empresarial Durdan, el cual se contemplaba por lo general lleno de motos y a hoy, aunque no soliciten que no parqueen, ya no lo hacen como antes se percibía, manifiesta que poco o mucho han venido recuperando esa zona.

La tercera pregunta dice: ¿Qué avance se tiene en cuanto al desarrollo de la Ciclo-infraestructura del municipio de Duitama?


Manifiesta que han tomado unas herramientas que fueron aprobadas en su época, por el gobierno del Dr. Alfonso Miguel y por instrucciones del señor alcalde, esas herramientas se pudieran poner en acción y ejecutarlas. En ese orden de ideas empezaron a construir un proyecto que les permitiera avanzar con el tema de "Ciclo-infraestructura", que para la capacidad económica del municipio la denominaron "Ciclo-banda". Menciona que tienen como meta para los actuales dos años, intervenir 4 kilómetros de Ciclo-banda, donde inicialmente cuentan con un presupuesto de 450 millones de pesos.

A partir de la gráfica, expone el avance, donde observan que del lado izquierdo de la parte inferior como inicialmente han manifestado, quedará la intervención de la Ciclo-infraestructura, es decir, sobre el separador en cada uno de los dos sentidos se va a dejar 1.50, para que allí se pueda señalizar por medio de tachas cada 3 metros. Cada tres metros, porque se han dado cuenta que en la que actualmente está señalizada al ser unidireccional, no permite el adelantamiento, por eso muchos de los usuarios han manifestado que no utilizan la Ciclo-ruta, porque la encuentran ocupada y tiene afán o demás motivos, por lo que se salen de la vía señalada.

De acuerdo a la parte superior derecha de la fotografía, observan cómo está desarrollado el proyecto "Bici", el cual está desarrollado en 5 fases. La primera fase son las vías principales, como: La avenida circunvalar y las glorietas de San José hasta la carrera 42 y desde la glorieta del Hospital hasta la carrera 42. Así se encuentra establecida la primera fase, donde intervendrán 4 kilómetros, tomando la avenida circunvalar, puesto que en ese corredor principal confluyen varias instituciones educativas del municipio de Duitama, además de dos universidades, con el fin de impactar positivamente no solo la movilidad, sino principalmente cuidar la vida de los usuarios y de los actores viales.

La cuarta pregunta dice: ¿De qué manera se están realizando operativos de control al transporte escolar en el municipio de Duitama?

<p><b>ACTA No. 038</b></p>	<p><b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 4 de 30</b>

Asevera que han realizado una estrategia denominada en su momento ruta segura, la cual consistía en ir a los colegios a dialogar con los actores que intervienen en el tema del transporte escolar, como: Instituciones educativas, padres de familia, alumnos y quienes prestan el servicio, operadores de vehículos. Manifestaron el mensaje con los estudiantes y docentes, porque son quienes replican en las aulas de clase el contenido que tiene el equipo de Seguridad Vial.

Así mismo el control de las rutas escolares lo han hecho de la mano de la Superintendencia de Puertos y Transportes, donde de manera conjunta han ido a diferentes instituciones educativas a verificar que los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar cuenten con las condiciones de seguridad, que garanticen el desplazamiento seguro de los estudiantes hacia las instituciones y hogares. Han revisado que no lleven sobrecupo, que cada estudiante ocupe un puesto como lo dice la norma, que tenga asientos en buen estado, que las puertas sean funcionales, que cumplan los protocolos de bioseguridad vigentes, que se puedan identificar y que los conductores entiendan que para el ascenso y descenso de pasajeros y en especial de los niños, se debe buscar puntos seguros que les permitan garantizar la seguridad de los niños.

Menciona que han emprendido unas campañas de seguridad en tres colegios, con los que están adelantando un plan escolar de seguridad vial. Les han brindado acompañamiento para que los estudiantes se puedan certificar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Manifiesta que tienen como idea proponer que sea una política del municipio que pueda prestar por intermedio de la Secretaría de Tránsito esa ayuda donde los colegios tanto públicos como privados puedan obtener la certificación.

La Quinta pregunta dice: ¿Qué actividades han desarrollado para disminuir la accidentalidad de los Bici Usuarios? Manifiesta que, por intermedio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se creó una estrategia que se llama "Bici Destrezas", que dentro de los objetivos tiene: Uno, que el Bici Usuario realmente conozca cual es la destreza al momento de enfrentar algún inconveniente sobre la vía; dos, que entienda que él también tiene la obligación de hacerse visible en la carretera y tres que es necesario tener la bicicleta en buenas condiciones.

Manifiesta que las campañas de Bici Destrezas consisten en que el personal de la Agencia de Seguridad Vial con el equipo de Seguridad Vial y Reguladores, cada 20 días en las diferentes vías del municipio de Duitama, paran a los Bici Usuarios, donde realizan una revisión rápida con un mecánico que trae la Agencia, para que se verifique cual es la condición de esa bicicleta en ese momento. A algunos de ellos de acuerdo a la destreza y a la maniobrabilidad que demuestran se les entrega un kit el cual los haga visibles en la vía y se le hace una prueba de destreza sobre la bicicleta. Señala que no solo lo han desarrollado en las vías del municipio, sino que lo han llevado, por ejemplo, a la universidad UPTC, Ciudadela Industrial, con las diferentes empresas para con los empleados que recurren a la bicicleta.

Indica que no solamente se han dedicado al tema de las Bici Destrezas, sino también a mirar cómo podrían hacer con la implementación de la Oficina Bici y de la Mesa Bici, donde se genere cultura en los Bici Usuarios, porque a veces es normal ver que se pasen los semáforos en rojo, teniendo un mal concepto que la normatividad solamente es para los conductores de vehículos y de motos. Se tiene que tener el conocimiento que las normas de tránsito aplican a todos los actores viales, porque a veces ese semáforo en rojo puede significar la vida de ellos mismos o de otros actores.


Sexta pregunta: ¿Explique con qué criterio se establecen las tarifas de especies venales y cómo quedaron para este año?

Al respecto dice, que las tarifas o los derechos de tránsito fueron aprobados por el Acuerdo 026 de 2021, que junto a la Secretaría de Hacienda se expuso anteriormente en el recinto sobre el tema normativo, donde la ley 2027, establece que son los organismos de tránsito a través de las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Distritales, quienes autorizan la tarifa de cuánto va a cobrar el tránsito. Con el objetivo de que haya un tema de eficiencia, eficacia y economía en el sentido en que se sea competitivo, al prestar realmente un buen servicio a los usuarios. Los valores que encuentran en la gráfica son las tarifas aprobadas en el Honorable Concejo anteriormente, expresadas en UVT(Unidad de Valor Tributario).

La séptima pregunta dice: ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento el Plan Estratégico de Seguridad Vial?

Manifiesta que el tema es que el municipio debe tener un número superior a diez automotores, donde la ley 1503 de 2011 así lo determina, como el número de conductores que administra el municipio. Señala que es un plan que viene armonizado con el contrato que se suscribió en el gobierno del Dr. Alfonso Miguel Silva, donde han rescatado lo que se puede ejecutar. Esa implementación la han realizado con el acompañamiento del equipo de seguridad vial, con las diferentes zonas del municipio, donde requieren de la presencia del Organismo de Tránsito.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 5 de 30</b>

Asegura que este plan requiere poder ver y describir cuál ha sido el comportamiento histórico de los índices de accidentalidad, para eso manifiesta que hay unos observatorios de seguridad vial que dependen de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el cual el municipio hasta el momento no hace parte de esos observatorios. Comenta que la semana pasada tuvieron un congreso y se comprometieron con la persona encargada de postular al municipio, para que con ese observatorio puedan tener el control y sobre todo reconocer los puntos sensibles y en cualquier momento poder predecir un accidente. Asevera que el tema fundamental para la Secretaría es que han invertido en seguridad vial, con el fin de disminuir las cifras de accidentalidad.

La octava pregunta dice: ¿Por qué no se organizó la comisión de transporte y participación ciudadana?

Manifiesta que efectivamente no se ha reglamentado, menciona que es un tema que se debió abordar hace mucho tiempo y que se pudo haber organizado cuando estuvo y están ahora los Honorables Concejales, pues señala que esa normatividad es del 2009, de la ley 1310, la cual habla de cómo se debe organizar esa comisión, quienes participan y que es lo que se busca. Se busca es poder organizar el tema de los agentes de tránsito y toda la regulación con los distintos actores viales y con quienes confluyen en el tema de la seguridad vial. La comisión se encarga de ayudar a planear todo lo que tiene que ver con el tema de prevención y seguridad vial, pero hace referencia que como son varios actores, se entiende que es un tema no solo del organismo de tránsito, sino de la comunidad, donde participen rectores de colegios, algún representante de las empresas de transporte, organismo de tránsito, defensa civil, entre otros.

Señala que su compromiso como secretario, es crear la comisión de transporte, con un acto administrativo por intermedio del alcalde, quien puede citar para crearlo y empezar a trabajar.

Novena pregunta: ¿Cuál es el avance del contrato denominado Plan Maestro de Seguridad Vial?

Manifiesta que el Plan Maestro de Seguridad, como nombre no existe, sino que tienen es el contrato administrativo del año 2016 del gobierno del Dr. Alfonso Miguel, donde básicamente por directrices del señor alcalde es coger el plan y observar que se puede implementar. Comenta que es un plan que viene para 8 a 10 años, que debió iniciarse tan pronto como fue firmado, sin embargo, han avanzado en querer implementar: Uno, el tema de las Ciclo Bandas; dos, organizar la movilidad entendiendo que hay lugares que se debe pacificar el tránsito, tres con un tema de señalización, cuatro con un tema de operativos de control que se ha venido llevando a cabo con los reguladores viales y de manera no pedagógica por intermedio de los Agentes de Tránsito.

Comenta que en el Plan Maestro de Movilidad quedó estipulado, con la necesidad de contar con una infraestructura vial, con las especificaciones técnicas que permitan una movilidad cómoda y segura. Un tema que le compete a la Secretaría de Infraestructura, con quienes han dialogado sobre cómo entre las dos Secretarías pueden articular para poder ir implementando este Plan Maestro de Movilidad.


En el tema que compete a la Secretaría de Tránsito y Transporte, para el segundo semestre es que van a buscar la manera de reestructurar las rutas y frecuencias que hay en el municipio que prestan las diferentes empresas que están autorizadas, porque el municipio ha crecido y hay barrios o zonas que no cuentan con un servicio autorizado. A razón de que las empresas no lo pueden realizar por iniciativa propia por el reglamento.

Así mismo manifiesta que en pocos días inicia el tema contractual sobre señalización, entendido en unas zonas amarillas que va a permitir tener disponibilidad del servicio individual o taxi, comenta que hace días se estuvo haciendo un recorrido en compañía de H.C. HÉCTOR JULIO y gerentes de las diferentes empresas de taxi, donde determinaron unos lugares en los que van a colocar esas zonas amarillas, a través de una marcación, la cual se realice de forma coordinada, donde se tengan algunos taxis que permitan un servicio eficiente para los usuarios. Un tema de cultura ciudadana que es la principal apuesta que se tiene desde el Organismo de Tránsito

Décima pregunta: ¿Por qué a la fecha no se tiene convenio con la Policía Nacional para el manejo de la movilidad o en su defecto se incrementa la planta de personal?

Señala que, frente al tema de los convenios, cuando llegó en octubre del año anterior, no había convenio no porque no se haya querido, sino que mediante la resolución 6781 de 2019 que expidió el Ministerio de Defensa por órdenes de presidencia, se estableció que a nivel nacional esas funciones de tránsito que estaban o venían siendo desarrolladas por la policía nacional en los diferentes distritos, ciudades capitales y municipios, se iban a desmontar de manera gradual. Hoy son muy pocos los convenios que están funcionando y siguen activos, puesto que muy pocos organismos de tránsito estaban preparados para esa orden presidencial. Alude que la

ACTA No. 038	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 6 de 30</b>

realidad de hoy es que hay seis agentes de tránsito en el municipio. Concluye que no se tiene convenio, no porque no se gestione, sino por la prohibición de la norma.

Menciona que han venido desarrollando de acuerdo a la ley 2127 de 2002, la cual faculta a los organismos de tránsito a realizar la contratación por contrato de prestación de servicios. Que antes la misma norma 1310 no lo permitía y que adicional a eso, se tenía otra restricción y era el tema presupuestal, porque en esa normatividad los recursos tenían que gastarse o buscarse de funcionamiento, donde el municipio no cuenta con bastante dinero e igualmente la normatividad no les permitía realizar la contratación.

Reitera que la norma 2127, faculta a los organismos de tránsito a poder realizar la contratación por prestación de servicio y que adicional también reglamenta y les permite a los organismos de tránsito invertir unos recursos de seguridad vial, que antes tenía una destinación específica y no contemplaba la contratación de los agentes de tránsito y que permite esta vez poderlos contratar. Menciona que actualmente están haciendo los estudios previos y una vez termine la ley de garantías puedan concebir esa contratación.

Argumenta que adicional a ello se tiene otra situación, conocida por los asistentes del recinto, y es que el municipio de Duitama realizó un concurso para proveer unas vacantes que estaban en provisionalidad, las cuales por norma hasta que no se provean y no pasen el periodo de evaluación no se puede modificar la planta de personal. Dos restricciones que impedían esa contratación. Manifiesta que sobre el mes de junio o julio pondrán contratar entre 4 a 6 agentes dependiendo de los recursos que puedan tener.

Pregunta once: ¿Por qué la inscripción del RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) no se realiza durante todo el día, como un servicio eficiente y así los usuarios no tiene que hacer fila desde la madrugada?

Señala que pondrá en contexto a los asistentes, manifiesta que el servicio del RUNT es un operador privado que pertenece al Ministerio de Transporte por el contrato que tiene con la concesión RUNT. Básicamente el RUNT cobra un valor de 14.300 pesos por la inscripción y 1.900 pesos, dineros que son recaudados para la concesión, e indica que no colocan ni siquiera la hoja en la que se imprime la factura y que como equipo de la Secretaría han colocado 10 turnos en horas de la mañana, donde la inscripción la hace uno de los funcionarios de la Secretaría.

Sin embargo, asegura que la Secretaría no puede colocar un funcionario exclusivamente a las inscripciones del RUNT, porque es un tercero. Comenta que igualmente no valdría la pena y sería un problema con los Honorables Concejales, donde el Secretario contrate una prestación de servicios para que se dedique solamente a inscribir. Por tal motivo dan 10 turnos en la mañana, como se desarrolla en Paipa, Santa Rosa, Sogamoso entre otros. En el proceso dice que la Secretaría inscribe a las personas que se acercan a sacar la licencia de conducción, si no están inscritos al RUNT, los inscriben, los usuarios pagan la licencia y a los días se acercan a realizar el trámite de licencia.

Pregunta doce: ¿Cuáles son los indicadores de gestión que su despacho tiene para establecer los tiempos de cada uno de los trámites?


Manifiesta que cuando él llegó a la Secretaría, el tiempo que gastaba en atender a los usuarios, de acuerdo a que la mayoría de ellos le manifestaban al Secretario casos como: Radicación de trámite hace un mes y nada pasa, falta de entrega de trámites, traslado de cuentas sin atender, cuentas vencidas. Manifiesta que un trámite se puede demorar una semana en el mejor de casos y en el peor de los casos, dos o tres meses.

De acuerdo a lo anterior, observando la situación que se estaba presentando y plantear alguna alternativa para darle solución a los usuarios con problemáticas complicadas, como ejemplo, un propietario de un carro de servicio público que tuviese un accidente, que como se conoce para solicitar la entrega provisional del vehículo, lo primero que tiene que llevar es un certificado de tradición, el cual puede durar 10 días. Por este motivo la Secretaría empezó hacer el análisis de los tiempos, a través del convenio que existe entre la universidad UPTC y la alcaldía de Duitama. En ese convenio con ayuda de la Dr. Diana León, estudiante de ingeniería, los ayudó para ajustar diez procedimientos que ya existían, en los que caracterizaron diez nuevos procedimientos y la idea es que en junio se puedan llevar a MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Aclara que lo realizaron de esa forma, porque las administraciones van pasando y lo que debe quedar allá es una práctica que le permita independientemente de quien esté a cargo de la Secretaría, o que funcionario tenga que realizar el trámite, tener establecido una ruta. Por lo tanto, ahí también entendieron que había otra problemática.

El presidente solicita orden y respeto hacia la sesión, al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN. Acto seguido, decreta un receso de cinco minutos.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 30</b>

Siendo las 4:03 p.m. se levanta el receso y el presidente solicita llamar a lista.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL  
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO  
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO  
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS  
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

El presidente cede el uso de la palabra al Dr. William Daniel, para que continúe con la intervención.

El Dr. WILLIAM DANIEL SILVA, Secretario de Tránsito y Transporte, retoma la pregunta doce de los indicadores de gestión.

Manifiesta que implementaron una ruta de atención para cada uno de los trámites, como lo mencionó anteriormente, se ajustaron unos procedimientos y se caracterizaron unos nuevos. Igualmente, al interior del organismo de tránsito en los módulos de atención se amplió la capacidad operativa que tenía el organismo de tránsito para que de esa manera se pudieran reducir los tiempos de atención y cumplir la meta trazada, la cual trata que en tránsito de Duitama, en el mismo día tengan que salir todos los trámites de cualquier ciudadano, salvo que no se cumplan los requisitos de ley, como por ejemplo, que el usuario tenga un comparendo, que la impronta no coincida, entre otros. Señala que a hoy un 80 o 90% de las ocasiones en que radican un trámite se está entregando en el mismo día, si se va a matricular un vehículo, entregan: Matrícula, placa, licencia de tránsito en el mismo día.

Para este cumplimiento, diseñaron una ruta de atención en el cual a todos los usuarios se les indica el paso a seguir, inicialmente se solicita un turno, en el turno se especifica qué tipo de trámite requiere, ese trámite va direccionando en cada uno de los módulos, están atentos al llamado y lo van atendiendo y redireccionando. Señala que con este proceso se evita lo que generalmente ocurre cuando se hacen las filas, de que la gente no respeta el turno y resulta de primeras, como pasa en bancos u otras entidades. Hace énfasis que ese caso ya no ocurre, porque simplemente es un sistema el que administra como van rotando los turnos por cada uno de los módulos.


Así mismo realizaron medición de los tiempos, sobre cuánto se podría demorar en cada uno de los módulos, los tiempos estipulados fueron: Para el módulo liquidación tienen un tiempo promedio entre 5 a 15 minutos, dependiendo el tipo de trámite; en el módulo de banco, 5 minutos; radicar documentos 15 minutos y etapa de validación de los trámites, se cuenta con dos tipos de validación, los que van hacer los registros de automotores como, traspasos, matrículas, levantamiento de prenda, cambio de motor y demás con un tiempo de 20 minutos, dependiendo la complejidad del trámite, licencia de conducción 10 minutos desde que se ingresa al módulo de licencia de conducción y una inscripción al RUNT entre 10 a 15 minutos máximo.

Garantiza que han logrado ajustar los tiempos, donde el 80 y 90% de los trámites son entregados el mismo día. Señala que en lo que no han podido es con los certificados de tradición, porque es un tema más complicado, no obstante, seguirán trabajando para que ocurra.

La pregunta trece, dice: ¿Cuántos agentes de tránsito ha contratado el municipio y cuáles requisitos son los que acreditaron respecto de la formación académica y en cuál institución obtuvieron el título?

Manifiesta que no se ha contratado ninguno, pero que como se conoce, anteriormente en el recinto se surtió un concurso, el cual asignó seis plazas en carrera administrativa, de esas seis revisaron las hojas de vida a quienes pasaron el concurso, de esas personas hay tres que ingresan a la carrera administrativa que están en periodo de prueba, hay otras tres que aún siguen en provisionalidad, porque quienes ganaron el concurso solicitaron la próroga.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 8 de 30</b>

Señala que, frente a los criterios de contratación, se basaron en la ley 1310 de 2009, la cual dice que tiene que ser colombiano, con situación militar definida y demás requisitos que se encuentran en el informe. Manifiesta que se basan en esa normatividad y en la 2197, para el tema de contratación de los nuevos agentes, una vez termine el tema de ley de garantías.

La pregunta catorce dice: ¿Con cuánto personal cuenta su dependencia a la fecha y modalidad de contratación?

Al respecto informa, que en total 34 personas hacen parte de la Secretaría de Tránsito; 18 de planta, 4 contratos para apoyo en la Secretaría CTS, 5 contratos para el equipo de reguladores viales y 7 contratistas que hacen parte del equipo de seguridad vial.

Pregunta quince: ¿Cuáles han sido las iniciativas o convenios propios de la Secretaría en estos 7 primeros meses de gobierno?

Manifiesta que lo que hicieron fue contratar la prestación del servicio de apoyo tecnológico para gestión operativa, con una empresa que mencionó el H.C. OMAR JAMES, la empresa Cívica. Con ellos han organizado el tema de sistematizar el enrutamiento por cada uno de los módulos, donde prestan el apoyo tecnológico en la impresión de las licencias de tránsito, en las licencias de conducción y en cada uno de los servicios que ofrece la Secretaría.

La pregunta dieciséis dice: ¿En la actualidad existe algún convenio contrato con grúas y patios? anexe copias.

Argumenta que se firmó un contrato con Dairo Valderrama Espejo, para el servicio del transporte de grúas. Con el tema del parqueadero como conocen, el Código Nacional de Tránsito establece los requisitos. Actualmente el servicio de patios lo presta en lo que tiene que ver con el resorte de la Secretaría en Transpuerto y cuando hay accidente, que, aunque también interviene la Secretaría, todos saben que ya es un tema judicial, entonces se lleva a la estación Villa del Río o parqueadero Villa del Río.

Pregunta diecisiete: Frente a la problemática de la movilidad ¿Cuáles son los planes de acción?

Expresa que básicamente siguen apostando al tema de campañas educativas, que más allá del tema sancionatorio, desean procurar hacerlo de manera educativa y pedagógica. Igualmente han realizado operativos de control a los servicios ilegales o piratas como se llama coloquialmente, también operativos de control a las empresas de servicio público.

Manifiesta que se tienen dos estrategias: La implementación de las medidas de tráfico calmado en el polígono que conforma desde la carrera 14 a la carrera 19, entre la avenida de las Américas y la calle 20, lo que significa es que van hacer un cierre controlado por la calle 15 - 16 entre carrera 14 y 16, calle 16 carrera 14 -16, lo que va a permitir que el sendero se pueda peatonalizar, eso va a implicar que la Secretaría tenga que hacer una implementación del tráfico calmado, no solo en esas dos cuadras, sino en los sectores aledaños.

Como mencionó anteriormente, van hacer la señalización de algunas vías, de acuerdo al presupuesto con el que cuenta la Secretaría y tratar de migrar los semáforos que se tienen en el municipio a tecnología Led.

Pregunta dieciocho: ¿Cuántos proyectos se encuentran radicados a la fecha por su dependencia en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, planeación departamental ITBOY?


Con respecto a lo que tiene que ver con la Agencia de Seguridad Vial, expone que hay un convenio, el 046 firmado desde el inicio del presente gobierno del Presidente Iván Duque, donde cree que el convenio lo firmó dentro del gobierno del Dr. Alfonso Miguel, convenio sobre el que se han realizado todas las gestiones.

La última gestión que se hizo fue la instalación de un punto seguro en el municipio de Duitama, se han realizado en compañía de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, alrededor de 4 a 5 visitas, lo que permite que entre la glorieta de San José a la avenida 42, se haga una intervención que permita mitigar el impacto que se tiene allí.

Con el Instituto de Tránsito de Boyacá, han llevado a cabo unas reuniones con la gerente del Instituto, con la subgerente operativa, donde de estas ha salido la posibilidad de que ellos intervengan a cuenta propia la señalización de la "Ciclo Banda" entre la glorieta del hospital y la glorieta del San José. En el momento esperan una respuesta definitiva para proceder con los recursos que se tienen, para hacer la señalización respectiva que les conduce.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 9 de 30</b>

Pregunta diecinueve: Teniendo en cuenta el incremento de la prestación del servicio público en vehículos particulares en Duitama a través de la plataforma InDriver y ya sabiendo la ilegalidad de esta clase de servicio, ¿Cuántos operativos y cuántos vehículos se han inmovilizado?

Señala que desde el mes de septiembre a la fecha han impuesto siete comparendos, la infracción es la D12 conducir un vehículo que sin la debida autorización se destine un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Al respecto comenta que realizaron una estrategia pedagógica, en compañía de las cuatro empresas de servicio de taxis que hay en el municipio de Duitama, imprimieron unos volantes, encaminados a dos sujetos: Uno al usuario que pide el vehículo por la plataforma, contándoles cuales son los riesgos a los que se ven inmersos, cuando utilizan un servicio ilegal frente a las pólizas y dos, quién presta el servicio y vehículo para que esa plataforma lo usufructúe. A quienes prestan el servicio les han comentado que el servicio tiene una consecuencia que es la imposición de un comparendo D12 el cual vale \$1.000.000, si se hace el curso vale 500.000 y el carro iría por primera vez 5 días inmovilizado.

Comenta que no solo se presenta en Duitama, sino que en muchas partes de Colombia esta situación. Concluye que lo que se puede observar mediante esta situación es que al final se pueda probar en el momento del debido proceso, que efectivamente infringió la norma. Refiere que en el presente día tuvieron una reunión con los transportadores de taxi, donde asumieron unos compromisos de tener mayor control a través de los Agentes de Tránsito, de los gestores de seguridad vial y también de los reguladores viales, donde se pueda mirar cómo se puede empezar a identificarlos, apegados a la norma para proceder a inmovilizar de acuerdo a lo que determine la norma.

Pregunta veinte: Dado que es evidente para todos los ciudadanos la grave situación de movilidad en la ciudad, ¿Se tienen las señales de tránsito suficientes para el control del flujo vehicular y peatonal? ¿Por qué no se ha tomado ninguna medida para que los conductores la respeten, como es el caso del prohibido parquear?

Con respecto al tema de la señalización, manifiesta que no es suficiente, puesto que Duitama es un municipio que ha crecido bastante e igual la cantidad de vehículos. Refiere que se tiene alrededor no menos de 400 solicitudes de señalización en los diferentes barrios del municipio y no menos de 8 solicitudes de nuevas intersecciones semafóricas. Señala que lo que van hacer es priorizarlas de acuerdo a los niveles de accidentalidad.

Menciona que a partir del contrato que está por salir, se pretende tratar de mitigar ciertos impactos. Como el impacto de la calle 1ª donde recientemente se adecuó esa vía, con la finalidad de ayudar a descongestionar la Camilo Torres, pero desafortunadamente lo que hizo el gobierno fue pavimentar un parqueadero, porque en toda la 21 hasta la avenida circunvalar se encuentra parqueados vehículos de lado y lado. Lo que en un momento pensaron que era para descongestionar la Camilo Torres, no se ha logrado, es por eso que van a instalar unos prohibidos parquear, donde se espera que la gente tome conciencia.


Como comentó anteriormente también van a implementar las medidas de tráfico calmado en la zona céntrica, el polígono entre la calle 20 y la avenida de las Américas, carrera 14 a carrera 19, donde va a traer consigo un tema de señalización. Básicamente la apuesta es quitar espacio a los carros para entregarlo a los peatones y a los Bici Usuarios. Manifiesta que no lo pueden lograr solos y que este gobierno no va a transformar la movilidad en Duitama, pero asegura el esfuerzo que dispondrán para que inicie la transformación en el municipio. Puesto que Duitama es una ciudad que va a crecer, como se puede ver con el estudio del POT, así que como funcionarios y como Concejales se tiene que pensar cómo se puede ayudar para que Duitama crezca organizadamente de forma ágil, porque en unos años va a ser imposible.

Asegura igualmente, que han tratado de hablar respetuosamente con los comerciantes, sobre que no es posible que como comerciante parqueé en el sitio, impidiendo que los posibles compradores puedan encontrar donde parquear el vehículo para hacerle la compra. Por consiguiente, les han solicitado a los comerciantes que si llevan los carros los dejen en los parqueaderos.

Adicional a ello, manifiesta que están realizando un estudio con el equipo de reguladores y el equipo de seguridad vial, para verificar actualmente cuántos espacios de parqueo en ese polígono que se va intervenir ofrecen los privados, para desmitificar con cifras que los parqueaderos no son suficientes, pues no son suficientes, sino que se utilizan.

De acuerdo con el transporte de pasajeros, menciona que han realizado mensualmente reuniones tanto con el servicio de taxi como con el servicio colectivo, con la finalidad de llegar a los conductores para que se tenga una ayuda por parte de ellos con el tema de la movilidad, porque desafortunadamente se tiene la costumbre de que cada 30 metros el medio tenga que parar para que se puedan bajar o hacer la parada una cuadra

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 10 de 30</b>

después donde la acabaron de hacer o hacer la parada en el cruce del semáforo, señala que es un tema de cultura finalmente.

Pregunta veintiuna: De acuerdo con la resolución 3443 del año 2016, deben contar con el plan estratégico para el control del transporte ilegal.

Manifiesta que efectivamente desde el 2016 tampoco la Secretaría tiene el Plan Estratégico de Control. El Dr. WILLIAM DANIEL, se compromete a elaborarlo y por medio de un acto administrativo quede en firme, pero más allá de que quede en firme es que quede establecido cuál es el compromiso desde la Secretaría para poder llevar controles efectivos, donde puedan controlar el transporte ilegal.

Por lo tanto, se tiene como compromiso aumentar la cantidad de agentes de tránsito, una vez aumentada la cantidad hacer los respectivos controles no solo en este punto, sino en otros puntos que se tiene conocimiento como la 170 Duitamense, que es la salida hacia Duitama en la virgen, donde se presenta transporte ilegal, también en salida a Santa Rosa de Viterbo y demás puntos que también se tengan identificados, una vez se tenga la capacidad operativa se realizarán los respectivos controles allá.

Pregunta veintidós: ¿Teniendo en cuenta la tercerización de los servicios prestados por la empresa Cívica Impresores SAS, mediante informes contables, evidencie si este contrato ha generado ganancias o por lo contrario han generado pérdidas a la Secretaría o municipio?

Señala que en el cuadro que la Secretaría envió y estipulado en el informe, está registrado el ingreso 2022, desde el mes enero al 30 de abril. Con las siguientes cifras:

Enero 2022 ingreso: \$130.252.303 Vs. enero 2021 ingreso: \$92.452.000. Febrero 2022 ingreso: \$186.000.000, gastos de contrato \$156.000.000 Vs. febrero 2021 ingreso: \$125.000.000. Marzo 2022 ingreso: \$207.000.000, gastos de contrato \$34.752.000, utilidad \$173.095.000 Vs. marzo 2021 ingreso: \$147.884.000.

Respecto a las cifras de abril se excusa por olvidar anexar en el informe la copia de las dos cuentas de cobro, pero nombra las cifras de acuerdo al valor proyectado sin la cuenta de cobro. Abril 2022 ingreso: \$192.000.000, gastos de contrato \$31.212.000, utilidad \$160.000.000 Vs. abril 2021 ingreso: \$136.057.000


De acuerdo a lo anterior, presenta las siguientes cifras: Matrículas de vehículos y remolques, año 2021: 269 matrículas; año 2022: 379 matrículas, el cual refleja un aumento del 40% ofreciendo servicio. Manifiesta que competir con precios no significa siempre ser eficientes y asegura que en Duitama no son los más costosos frente a Nobsa, Santa Rosa, Paipa y Sogamoso, quienes son los que están en el área de influencia. Ese costo se mide en los trámites en los cuales los usuarios son quienes determinan en dónde lo hacen y es en las matrículas.

Señala que, si se habla contablemente, puede decir que a hoy no se ha tenido ninguna pérdida, sin embargo, señala que no solo es un tema contable, sino también es como se ofrece un mejor servicio al usuario. Un ciudadano que se cansa de pedir favores y de hacer lo posible para que su trámite no se demore dos meses sino una semana, esa utilidad social que tienen a hoy es que esos trámites se entreguen en el mismo día, salvo cuando no cumplen con los requisitos.

El Secretario manifiesta que hoy puede comunicar que en el tema de ingresos brutos de 2021 Vs 2022, en lo que le compete a la Secretaría pasaron de \$749.991.742 pesos a \$960.479.395 pesos, con un adicional, gracias a los Honorables Concejales, pues fueron quienes aprobaron que se realizara un fondo, el cual se llama Fondo de Procesamiento de Datos. Gracias a ello hoy puede comunicar que en el tercer trimestre del presente año van a poder realizar una inversión de más o menos 60 millones de pesos en equipos para la Secretaría. Toda vez que los computadores para poderlos utilizar con los nuevos estándares del RUNT se necesitó pasar de 4 Mg de disco duro a 8 Mg.

Por tal motivo, dice que pretende al finalizar el tercer trimestre, poder dotar a la secretaría de nuevos equipos, donde independientemente de quien esté en la entidad, tenga las herramientas para poder prestar un buen servicio. Comenta que cuando él llegó a la Secretaría, se reunió con la mayoría de los funcionarios y les comunicaba que la función se resumía en: Querer hacer, saber hacer y poder hacer. En saber hacer tiene claro y agradece que la mayoría de los funcionarios que trabajan en la Secretaría saben hacer los trámites, el querer hacer, se ha venido trabajando, porque son ellos quienes con su actuar terminan haciendo las cosas, tratando de incentivar y motivar para que las cosas se hagan de la mejor forma y el poder hacer, es poder dotarlos de las herramientas con las que ellos puedan cumplir su labor.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 11 de 30</b>

Para concluir manifiesta que espera que el tema de tránsito siga mejorando y que el Organismo de Tránsito de Duitama sea el organismo ejemplo, no solo de Boyacá sino no de Colombia. Comentó que como transportador de hace unos años, tener una placa de Duitama de servicio público era un valor agregado. Reitera que se va a trabajar en conjunto para que eso no vuelva a pasar y tener la placa de Duitama le dé un valor agregado al vehículo.

El presidente agradece la exposición por parte del Dr. WILLIAM DANIEL SILVA, secretario de Tránsito y Transporte, a quien le presenta un saludo cordial saludo y claramente a los funcionarios de la Secretaría, Agentes de Tránsito y comunidad en general. Acto seguido comunica que se abren las intervenciones comenzando por la bancada del partido Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, presenta un cordial saludo a todos los presentes en el Honorable Concejo. Manifiesta que se encuentran muy impresionados con el cuestionario que se le presentó a la dependencia de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama. El partido del Cambio Radical agradece la posibilidad de expresar lo que la ciudadanía les ha comentado.

Señala que, dentro del informe, como siempre ha dicho que lo que genera la Secretaría es un trabajo en conjunto y en armonía, donde reciben los problemas de una malla vial acabada en Duitama, lo que hace que los tiempos de desplazamiento de las diferentes modalidades que se dan dentro de la ciudad, también tengan que ver con el malestar de las demoras y en el traumatismo de los semáforos de la ciudad. De los cuales se habla mucho, señala que los semáforos que colocaron delante del colegio Técnico Rafael Reyes, es cierto que impiden la movilidad, pero son necesarios por un tema de seguridad con el peatón.

Frente al equipo de trabajo que el Dr. William Daniel Silva, genera con los funcionarios, con los agentes y contratistas, como escuchó en el recinto que le aplaudieron, es señal de que ha hecho una buena relación laboral y es bueno, porque cuando el jefe trabaja en armonía con la gente se ve lo que expresaron sus compañeros hace un momento.

Le manifiesta una inquietud al Secretario y es la siguiente: El proyecto de peatonalización de la zona centro de Duitama, donde se peatonalizará la calle 15 entre las carreras 13 y 15, se peatonalizará la calle 16 entre las mismas carreras, muy seguramente los lleve a que pongan en práctica un tema de pico y placa en el centro de la ciudad, porque cambiaría la movilidad. Como segunda inquietud, comenta que en el recinto se ha hablado sobre un plan de movilidad que contrató un anterior alcalde con una cifra de 560 millones de pesos y la idea es que ya se conoce, pero, ¿Cómo engrana con el direccionamiento de esa peatonalización que se puede dar en el centro?

Otro tema específico que le pregunta al Secretario, es: ¿Cuáles son las diferentes mesas de trabajo que se tienen dispuestas para que las diferentes empresas de transporte público de la ciudad puedan ampliar la cobertura de sus rutas? Porque hace referencia a que hay un inconveniente en la parte alta del barrio San Luis, donde la ruta de transporte no llega en la parte alta.


Señala que se tiene un inconveniente con un proyecto que tiene la actual alcaldía que es dinamizar el Cerro de la Milagrosa, donde resulta que allí no sube ruta pública, señala que si se desea integrar a la comunidad para el desarrollo social y económico, se deben brindar las herramientas de seguridad, pero igualmente uno de los principales éxitos en el proceso de desarrollo de un sector se debe llevar los diferentes servicios que requiere el sector.

Por lo mismo, los habitantes de la Milagrosa han manifestado la queja de que no cuentan con una ruta de transporte y como bien sabe el Secretario, porque en la parte alta y bajando por la parte posterior de la loma hace falta la compra de un predio para poder permitir que tenga salida por la parte superior de ese cerro tutelar. Agradece al Secretario que tenga en cuenta este clamor de los ciudadanos, para que se si pudiese hacer lo más pronto posible pasando ley de garantías, se pudiera trabajar el proyecto de descongestionar y darle vida al cerro.

Así mismo para el sector de San Luis, en el que tampoco sube el transporte y en otros sectores donde a pesar de los esfuerzos ingentes de la oficina de infraestructura, a veces suben o no suben las busetas como pasa en la parte de la Esperanza, porque la vía desafortunadamente no se ha podido terminar de arreglar por un tramo que hay de alcantarillado, que está pendiente para trabajar con los vecinos. Un tema que no le compete al Secretario, pero que la idea es trabajar de la mano para surtir el transporte público para las personas.

Desconoce saber cómo la Secretaría de Tránsito contempla en el Plan de Movilidad, la necesidad y flujo que haya en el centro periferia, si la administración tiene contemplado ampliar el cupo de taxis existentes en la ciudad, porque si bien la queja es que los taxistas no trabajan, pero lo que pasa es que en horas pico no dan

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 12 de 30</b>

abasto y fuera de eso la movilidad en la zona céntrica ha disminuido mucho. Invita al Secretario porque sabe que es una persona muy comprometida con la ciudad, a ayudar frente a los anteriores temas.

Resalta que las tareas son: El tema de las rutas en la Milagrosa, el tema del sector de San Luis, tratar de conciliar más el tema de la oportunidad y disponibilidad del servicio en la parte alta en la zona la Esperanza, así como conciliar algunos tiempos que desafortunadamente cada vez se ve más.

No entiende como no ha pasado un accidente en el centro de la ciudad con el tema de los semáforos, porque desafortunadamente el cambio de los semáforos lo ven solamente los conductores y no los peatones, puesto que mucha gente se ha dado cuenta que el peatón atraviesa la vía sin que haya cambiado el semáforo. Manifiesta que cree saber que es la única ciudad en Boyacá, donde no se tiene los semáforos que le avisan al peatón el stop o el poder avanzar. Ojalá se pueda dar un poco más de amplitud al tema del tráfico peatonal.

Frente a otro tema para finalizar señala que el secretario expresó en el informe que ha mejorado los tiempos de respuesta para los trámites y que no solamente mejora ese tiempo, sino que adicionalmente genera un ahorro para la Secretaría que se verá reflejado en algunas compras de algunos de sus activos, algo que realmente le parece muy bien. Agradece el informe presentado y al Secretario por ser un hombre diligente, le desea éxitos, donde ojalá se pueda entrar a revisar cuáles son los requerimientos de los diferentes sectores con respecto a la movilidad y disponibilidad de rutas.

Por presidencia se decreta un receso de cinco minutos.

El presidente anuncia que se levanta el receso, acto seguido solicita a la señorita secretaria, llamar a lista.

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL  
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
 PINZÓN GARDOZO SEGUNDO  
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
 RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO  
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS  
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE


Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

El presidente cede el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, extiende un saludo especial a la mesa directiva y a todo el equipo de la Secretaría de Tránsito. Manifiesta que esta es una Secretaría que realmente como ha ocurrido con la Secretaría de Gobierno, no goza de mucho agrado ante la comunidad Duitamense. Indudablemente los motivos no se hacen esperar, puesto que hoy la ciudad de Duitama atraviesa por una situación de movilidad muy grave y es triste que se presente en la ciudad cívica del departamento de Boyacá, donde se tiene un Plan Maestro de Seguridad Vial formulado, pero no implementado.

Menciona que en el recinto se hizo un show mediático en la visita de la Ministra de Transporte, donde se inauguraron unas pinturas en los colegios, una señalización vial demarcada para decir que se había implementado el plan de seguridad vial y si no está mal, la ministra anunció una plata que fue comunicada por redes sociales y por todos los medios locales y departamentales. Si esa plata ya llegó, menciona que dará un aporte a ver si se puede invertir, sino se le tendrá que recordar a la ministra para que por favor se acuerde del compromiso que hizo y si no aclararle a la ciudadanía. Puesto que no se puede vivir solamente con el dinero de las multas y sanciones de tránsito o de los trámites de la ciudad de Duitama que a propósito han venido bajando por la implementación de Cívica S.A.S. Comenta que sobre el contrato no hablará, reservará los comentarios para poder hablar en el siguiente control político en el mes de agosto, porque el Secretario lleva muy poco en la Secretaría de Tránsito y porque a ese contrato no se le pueden medir los resultados aún. Ciudades como Paipa que lo implementó hace años, el cual da tristeza y molestia con el nuevo contratista del

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
<b>Página: 13 de 30</b>		

registro nacional automotor, porque dentro del contrato se estipula que ellos van a sistematizar las carpetas y después no garantiza la información que se recauda.

En cuanto a la movilidad, manifiesta que dará unos aportes que espera sean tenidos en cuenta, pues la ciudadanía está cansada de solicitarlos. Señala que cuando se abrió la carrera 16 y 16 A, se volvió abrir la glorieta del cementerio, pensaban que se iba a descongestionar esa zona, pero que no es cierto ahora, debido a que obedece a la circunstancia de que la calle 10 debe quedar bajando entre carreras 16 y carrera 20, para que el flujo vehicular no converja todo en la glorieta del cementerio y exista realmente la descongestión de la avenida de las Américas, con eso se le da una utilidad mejor al semáforo de la carrera 20. Alude que ojalá estén tomando nota los funcionarios de la Secretaría de Tránsito.

Señala que el semáforo de la carrera 19 con avenida de las Américas, debe desaparecer, porque no se debe tener un semáforo cada cuadra. La regulación del tráfico en la avenida de las Américas se simplifica a quienes salen del Ancianato, lo cual se puede hacer con señalización de tránsito, porque aquí no se puede girar hacia el Ancianato. Lo que se tiene que ver es que con solo señalización se le puede dar el giro y se tiene que guardar el suficiente cuidado para ingresar sobre la avenida de las Américas para tomar la 20. Y a cambio de eso se debe permitir el giro en el semáforo de la carrera 20 con avenida de las Américas y se desaparece un semáforo que le hace mucho daño a la ciudad de Duitama.

Manifiesta que otro semáforo que le hace daño a Duitama es el del Pasadena que es un semáforo que congestiona la movilidad a toda hora, que fue por una acción popular, pero porque no se optó por un puente peatonal de la ANI, la cual regala muchos puentes, ¿Por qué una ciudad como Duitama que tiene Secretaría de Tránsito no puede tener un puente peatonal allí, para remplazar ese semáforo? Con lo que ha crecido Duitama y la glorieta del San José se requiere retirar ese semáforo o si no se puede realizar otra cosa como se desarrolla en otras ciudades, donde existen semáforos activados que son los mismos que utilizan los invidentes, simplemente cuando haya flujo peatonal se oprime y se podrá pasar. Es algo de alternativa de una ciudad cívica que tiene plan de movilidad formulado por el Ingeniero William Camargo.


Asevera que también hay cosas que se presentan en la ciudad de Duitama y dan tristeza, porque si bien es cierto el separador de la Camilo Torres es de la ANI, comenta que el Secretario debe tener en cuenta que el control de la seguridad vial dentro del territorio de la jurisdicción lo ejerce la Secretaría del ramo y que por lo menos entre San José y la virgen hay diez pasos que se hicieron de manera común o por vía de hecho y las motocicletas a diestra y siniestra en cualquier hora se pasan por encima del separador. Señala que hay que tener cuidado con el índice de inseguridad y accidentes que se han presentado allí, porque si es la ANI la que no hace el mantenimiento tendría una responsabilidad solidaria con el municipio y con quienes se accidentan allí.

Así mismo, señala que hay una cosa muy importante que se debe tener en cuenta, sobre la situación de los trámites en la ciudad de Duitama. El informe es muy claro y es diciente en cuanto a lo que tiene que ver con cifras, porque el incremento de tarifas fue significativo. Pero manifiesta que la pregunta debió ser: ¿Cuántos trámites se han realizado a comparación al año anterior, entre el momento en que se contrata el nuevo software y el día de hoy? La respuesta sería totalmente adversa, conocido por la gente que se mueve en el gremio, porque los trámites se están yendo para Paipa curiosamente donde está la misma firma, pero con tarifas más bajitas, a que se está jugando ¿Cuál es la finalidad? ¿Será que es porque no se vayan para los distritos de Nobsa y Santa Rosa que son del ITBOY y que le regresen allá ellos mismos, pero con unas tarifas más bajitas? Es un tema que hay que regular pero que ahora no va hablar sobre la parte del contrato, porque ha venido realizando un análisis profundo del asunto que se visualizará en el futuro, lo que significaría para la ciudadanía de Duitama y el gremio transportador.

Para finalizar comenta que el Secretario cuenta con un caudal humano grandísimo, que la gente que está allí es muy comprometida, pero que el haber incluido a los reguladores con todo el respeto que merecen, no se ha visto reflejado en la ciudad de Duitama ni en la movilidad, los reguladores tendrían que tener reflejado el incremento de personal en las calles y en su capacidad de compromiso con la misión que se le ha encomendado; la gente ni siquiera sabe que hay reguladores en Duitama, tal vez porque no se ha contado a la ciudadanía como operan, desde cuándo se implementaron y cuál fue el motivo para traerlos.

Manifiesta que una inquietud que tiene la cual solicita que se responda más adelante, es si bien es cierto la ley 2197 del año 2022 en sus artículos 56, 57, 58 y cree 59, da la posibilidad de volver a contratar agentes por la modalidad del contrato de prestación de servicios, porque abre la oportunidad de montar nuevamente una nómina paralela que era lo que se manejaba con las OPS, antes de que entrara a la carrera administrativa y antes que la Controlaría General de la República y Controlarías departamentales, señalaran que los Agentes de Tránsito no se podían contratar por OPS, dado que los fondos de la prevención y seguridad vial no eran

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 14 de 30</b>

para el apoyo a la gestión y el contrato de una persona para prestar apoyo a una secretaría se llama apoyo a la gestión, pero la ley 2197 abre esa ventana para que se pueda aplicar nuevamente esta modalidad.

Espera que se sepa aplicar netamente como lo señala la ley, por un estado de necesidad, que se puedan fundamentar los motivos por los que realmente se hace uso de esa herramienta que da la ley sin ser obligatorio, porque se revive los convenios con la policía, lo cual espera no vuelva a pasar jamás en Duitama por la experiencia que se evidenció que realmente esa no fue la solución.

Concluye que espera se pueda tener un cuerpo que sea mucho más amplio para que se ocupe de la seguridad, donde la ciudad cívica tenga una mejor movilidad, porque la gente espera un cambio y la "Duitama Para Todos" espera que se vean reflejados los propósitos de campaña y desarrollo. Aspira que se sigan realizando las campañas acompañadas de conciencia ciudadana, puesto que los actores viales son todos los ciudadanos, desde la educación de preescolar, educación media, que ya se comienza la responsabilidad en lo que tiene que ver con ser actor directo de tránsito en cualquier ciudad de Colombia, por mandato de la ley. Agradece al Dr. William Daniel por la gestión que ha realizado.

El H.C. JULIÁN CHÍA, presenta un cordial saludo a toda la mesa directiva. Manifiesta que los aplausos que lastimosamente no se pudieron dar en el recinto son muy merecidos. Indica que hace tiempo ha escuchado insistentemente por parte de algunos medios de comunicación que el contrato con la Cívica ha sido un fracaso.

Señala que lo ideal sería que se informara en complemento todos los datos que el Secretario arroja en el informe, con respecto al incremento en el recaudo que es considerable, como también lo decía en la exposición, los trámites que la gente puede decidir como la matrícula de la placa que han aumentado, los dos únicos trámites que realmente la gente puede tomar la decisión de acudir o no ante una Secretaría de movilidad en Duitama han aumentado. Pero no entiende que cuando las cosas van bien no se puede decir que, aunque sea más caro el trámite se es más eficientes, que se hayan caído los trámites, pero se aumentó el recaudo en realidad a la ciudad en teoría lo que le importa es aumentar el recaudo. Porque, aunque el Secretario lo dijo claramente, los trámites no se han disminuido respecto a los dos que puede escoger la gente.

Considera que a la gente se le tiene que decir las cosas como son, completas, francos serenos y sinceros, con la información que se le da a la ciudadanía y más cuando se tiene a disposición medios de comunicación que la gente escucha. Pero si la gente está acudiendo más a la Secretaría de Tránsito ¿Quiénes son los que no están conformes con los trámites? ¿Los mismos tres o cuatro que toda la vida han hecho todos los trámites en la ciudad? ¿Será que se está acabando el juego de cobrarle a la gente por hacer un trámite de manera más expedita?


Invita al Secretario a realizar en algún momento una encuesta de satisfacción para las personas que realmente acuden a la Secretaría y que no son los mismos tres o cuatro que han hecho las filas y cogen los turnos y así se comunique que piensa realmente la ciudadanía respecto de eso. Comenta que siempre ha realizado los trámites de manera individual y le parece que el servicio en la Secretaría por parte de todos los funcionarios es muy bueno. De manera que hoy decir, que se tiene que esperar más cuando el Secretario muestra unos resultados pronto respecto del recaudo, eso es desconocer las cosas y le parece un poco egoísta admitir que el Secretario lo está haciendo bien.

Manifiesta unas felicitaciones hacia la Secretaría de Tránsito y a todos los funcionarios, porque es eso lo que se necesita en los funcionarios públicos, menos palabras y más compromiso con la ciudad, con más resultados que son los que el Secretario demostró.

Le establece una situación al Secretario, la cual fue comunicada por la rectora de la universidad UNAD y es que los estudiantes nuevamente empiezan su carrera y tendrán que asistir al centro educativo a las afueras de la ciudad, por lo que comentó al recinto municipal si habría la posibilidad de aumentar la frecuencia de rutas, puesto que los estudiantes no tienen en qué transportarse y que en altas horas de la noche se ven obligados a caminar una larga distancia. De manera que si en el Secretario está el aumento de las frecuencias así sea en consenso con la universidad cuando estén estudiando, es algo que realmente va a aportar al crecimiento intelectual de los jóvenes y es mejorarle las condiciones de movilidad. Igualmente, la rectora comentó sobre el aumento de las rutas, puesto que la mayoría tiene que coger hasta dos buses para poder llegar al sitio de clase. Una estrategia de la Secretaría puede ser hablar con los operadores, si de pronto se puede mediante un estudio o mediante alguna encuesta, determinar dónde está el cumulo de estudiantes de esas instituciones como el SENA y UNAD, para brindarles una ruta que mejore en lo económico y no tengan que coger dos buses para poder llegar a su estudio.

Para finalizar presenta una inquietud, manifiesta que hace poco un representante a la cámara dijo que había gestionado un puente en la Ciudadela, donde hicieron un espectáculo bonito en la ciudad de Duitama, pero

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 15 de 30</b>

desea saber qué ha pasado con eso, porque realmente se necesita e igual unos estudios para la variante de la doble calzada, dado que ese fue el compromiso del representante, se espera ver en qué va, porque se va acabar la credencial y se necesitan ver esos resultados. Agradece y expresa un cálido abrazo.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Manifiesta que tiene varias dudas con respecto al informe y comienza realizando una comparación como lo manifestó el Dr. William, un informe bastante extenso como lo es la congestión en la ciudad de Duitama, bastante extensa, pues la movilidad no es la mejor y la más rápida. Se aúne con el Secretario, que uno de los factores de la congestión de la ciudad es una falta de cultura ciudadana compartida, como el ejemplo, que mencionó el Secretario, respecto al transporte público, donde el ciudadano le hace la parada del vehículo en pleno cruce del semáforo o en plena esquina. Por lo tanto, a quien le falta más cultura es al ciudadano que le hizo la parada o al conductor que paró ya sabiendo que iba a generar congestión. Por lo que vale la pena hacer un trabajo compartido con las diferentes empresas de transporte público, tanto de taxis como buses.

Considera que también el tema de la congestión radica en invasión al espacio público, como lo es la carrea 19-calle 11, donde los diferentes establecimientos comerciales prácticamente ejercen la actividad desde la vía. Así que de pronto el proyecto que en su momento se vendió para recuperar tanto la carrera 20 que era el proyecto Transpuerto y que quedó en el olvido, porque no se volvió a mencionar. Uno de los factores, era la reubicación de talleres, de establecimientos comerciales, precisamente para que ellos pudieran desarrollar sus actividades y dinamizar de manera organizada la economía que tiene que ver con el transporte.

Así mismo le manifiesta al Secretario no saber si dentro del estudio de movilidad que le entregaron al municipio de Duitama, con una gran inversión, en el cual se observan las vías como, por ejemplo, lo que pasa con la calle 15 y 14 que son en bajada y la calle 16-17 en subida, realmente lo que se debe observar es que el cuello de botella radica entre la avenida circunvalar de la calle 15 prácticamente a la carrera 13, donde confluye el transporte a una sola vía. No sabe si eso está previsto dentro de ese estudio de movilidad, en ¿Cómo se va a descongestionar ese sector de la ciudad? Cómo se va a proyectar si está previsto continuar lo que es la calle 14 desde la avenida circunvalar a empalmarla, prácticamente en la carrera 13 arriba de Comfaboy subiendo. Señala que esto realmente daría una descongestión a la ciudad de Duitama.

De igual forma le expresa al Secretario que ojalá ya en el mes de agosto se pueda tener el estudio de los parqueaderos, que le pueda también permitir tomar decisiones y permita tener como soporte hacia el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, si es viable o no implementar nuevamente las zonas azules, hoy congeladas con el POT. Ese estudio lo enmarcará el número de espacios habilitados en los parqueaderos, pero que también necesitan una regulación en el tema de tarifas y que está demorado el municipio en sacarlo adelante.


Respecto al tema del contrato con Cívica, donde el secretario hace mención que probablemente le está generando una utilidad al municipio, considera que es una apreciación muy apresurada. Manifiesta no conoce si la empresa Cívica dispone de personal en la Secretaría de Tránsito, si es así, quiere decir que esas funciones de ese personal que estaba de planta se le sigue pagando por hacer otras labores, donde realmente si se ve de trasfondo no es un costo-beneficio, porque ese gasto de pronto que se estaba asumiendo con ese personal se está duplicando al pagárselo en una tercerización. Señala que ese análisis hay que hacerse desde otro ángulo para confrontarlo al municipio si es viable o no. Comenta que si aumenta el recaudo como lo expresó el Secretario, pero manifiesta que eso tuvo otros factores exógenos, como fue la actualización de las tarifas mediante el acuerdo que se aprobó en el Concejo Municipal. Seguramente cuando se aumenta el número de trámites, realmente el recaudo hay que mirarlo en factor exponencial, de cuánto es que le cuesta cada servicio al municipio y desde ahí sí se puede observar si está generando una rentabilidad o no.

Admite que es rentable para el municipio cuando se mejoran los rendimientos en la prestación del servicio, si la Secretaría de Tránsito anteriormente sacaba 10 o 15 trámites en el día, los cuales se acumulaban y hoy con la colocación de este sistema agilizó la prestación del servicio, realmente eso si le está generando un mayor impacto al municipio de Duitama.

Respecto a otra inquietud, sobre toda la información que recae en estos medios tecnológicos, pregunta: ¿A quién le pertenece a la Secretaría de Tránsito o al tercero una vez se le liquide el contrato se lleva la información? Vale la pena que se haga claridad. Finaliza agradeciendo el servicio favorable que el Secretario le presta a la comunidad, la cual se siente satisfecha cuando acuden y se encuentran soluciones a las circunstancias del servicio. Se aúne a la solicitud que le hizo el H.C. MARCO ALONSO, sobre la ampliación de rutas, porque en ese tema está demorado el municipio, en mejorar la prestación del servicio público a algunos sectores de la ciudad.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, en uso de la réplica, señala que en cuanto tiene que ver con las tarifas, difiere con lo mencionado por el H.C. JULIÁN CHÍA, puesto que realmente cuando se habla de recaudo y cifras se

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 16 de 30</b>

tiene razón, pero los trámites dicen una cosa totalmente diferente y cada cliente perdido por una tarifa no regresa. Por lo que, sí se está teniendo un detrimento en los clientes de la ciudad de Duitama en el registro nacional automotor por los vehículos, porque se va perdiendo un vehículo, entre otras cosas.

Le recomienda al Secretario de Tránsito, un tema que ha sido sentimiento de la zona comercial de Duitama, y es si se pasa por la carrera 19, se observa que solo es un parqueadero, la comunidad comerciante de los repuestos no quiere que se señalice esa zona, pero, así como allá no hay una señalización que complique la actividad comercial. Comenta que se tiene que tener en cuenta el resto de la zona comercial y cuando se habla de las zonas azules no le parece conveniente, porque se convertiría en una sinvergüencería, como en municipios que la utilizaban. Asevera que ahora hay un concepto más técnico que se utiliza en Zipaquirá, que son las ZER (zonas de estacionamiento regulado), que van vigiladas por cámaras y que tienen un operador en cada cuadra que haya el ZER, que allí se etiqueta y entra directamente para que sea pagado en un punto de recaudo. Señala que hay que pensar en esas alternativas, porque hay que regular el estacionamiento público bajo la mejor manera para que no se convierta en un problema más álgido.

El H.C. CARLOS TOBITO, presenta un cordial saludo al Secretario de Tránsito y a todo el personal presente. Expresa unas felicitaciones al Dr. WILLIAM, quien habló sobre campañas, capacitaciones, pedagogía a conductores sobre el riesgo de parqueo indebido, pedagogía del cumplimiento de señales de tránsito, entrega de publicidad impresa para el adecuado parqueo, dialogo con directivos del colegio para asegurar a los estudiantes cuando salgan de las instituciones, vehículos InDriver y demás temas acordes con lo que se desea.

Manifiesta que desde que se encuentra en el Honorable Concejo Municipal, siempre ha tocado el tema de los operativos y retenes contra los conductores borrachos, razón por la cual expone un cartel en el recinto y le pregunta al Dr. William ¿Para cuándo los operativos y retenes contra los conductores borrachos? Que es lo que cada 8 días se ve, no solo en Duitama sino en diferentes ciudades, donde todos los accidentes en su mayoría se ven involucradas personas alcoholizadas.

Expone las multas por alcoholemia. Grado cero, primera vez: 2.633.000, segunda vez: 3.000.000, tercera vez: 5.000.000, grado cero cuando se va a tomar una cerveza. Grado uno, primera vez: 5.000.000, segunda vez: 7.900.000, tercera vez: 10.500.000. Grado dos, primera vez: 10.533.000, segunda vez: 15.000.000, tercera vez: 21.000.000. Grado tres, primera vez: 21.000.000, tercera vez: 42.000.000.

Menciona que hace poco hubo un accidente de un motociclista cerca a su casa, con grado dos de alcoholemia y lo más inaceptable es que un Agente de Tránsito le hubiera dicho a esa persona que arreglaran a las buenas, ¿Qué es arreglar a las buenas? ¿Por qué no pasan ese informe, porque no se hace todo el conducto regular? Manifiesta que se tiene que sacar esas palabras del léxico, porque la vida no se puede arreglar ni con 100 millones de pesos.


Expone una serie de videos en el recinto sobre accidentes. El primero sobre un conductor en estado de embriaguez quien viajaba a Sogamoso por la vía Cucho, comentó que, en ese momento el Concejal llamó a Tránsito para que por lo menos le impusieran un comparendo, pero que tránsito nunca llegó. En el segundo video observaron sobre un accidente por exceso de velocidad, el primero de enero, y pregunta ¿Qué pasó con el caso? ¿Exceso de velocidad o en estado de alicoramiento? En el tercer video menciona que sucedió en agosto del año pasado, donde un señor en aparente estado de embriaguez mete su camioneta en una casa. El último accidente de placas KI 218 se produjo más o menos en el mes de agosto, es evidente el presunto estado de alicoramiento del señor Didier Góngora, existen agentes de tránsito en el sitio y la pregunta es ¿Se le suspendió el pase a ese señor después del accidente? ¿se le impuso comparendo al señor borracho? ¿Se pagó ese comparendo? Solicita que las respuestas se hagan llegar.

Manifiesta que el siguiente no lo muestra por dolor y por respeto, pero desea que todos los que están presentes tengan empatía con lo sucedido. Las tres personas encontradas en la primera fila del recito, son la señora Magda y sus dos hijos. La señora Magda quien quedó viuda y sus dos niños huérfanos, gracias a la irresponsabilidad de un señor borracho que atropelló el 20 de noviembre, colisionó contra un taxi y mató a Don Lucinio Castro.

Solicita que se haga justicia lo más pronto, porque como se observó en el video de agosto quien chocó contra una vivienda es el mismo señor que mató a don Lucinio, ¿Acaso no estaba suspendida la licencia de tránsito? Con el mismo vehículo dejo a los niños sin padre y a la señora sin esposo. Les manifiesta a los señores de tránsito el cómo es posible que esto siga pasando, invita a que cierren los ojos y se pongan en el momento, suponiendo si les tocara vivir ese papel por el que están pasando, perder a un familiar por culpa de la irresponsabilidad de un señor que no le interesa. Comenta que es un señor que en redes sociales se observa

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 17 de 30</b>

que viaja a Dubái y ni siquiera ha sido capaz de pagar 5 o 6 millones que valió el entierro de don Lucinio y que su familia no tenía ese dinero. Menciona que lastimosamente así funciona la justicia.

Le manifiesta al Dr. William, que aspira que en agosto los puedan aplaudir más por el respeto y admiración que le tiene. Le solicita que se empiece a implementar eso, donde se les recuerde, porque es el secretario y su equipo de trabajo, quienes van a evitar más muertes, van evitar que más niños queden sin papá, que más mujeres no queden viudas por la irresponsabilidad de los borrachos y como se conoce cada ocho días sin falta hay por ahí. Opina que hay que sorprender a esa gente irresponsable con operativos, que se le comunique al alcalde, porque todas las iniciativas salen por el alcalde.

Invita al señor alcalde David Ortega para que en gestión de operativos se empiece a implementar y no solo se muestren otros temas, sino que también se comunique algún día que inmovilizaron un gran número de vehículos que sacaron más de diez comparendos en la madrugada, que se judicializaron a esas personas. Igualmente invita al señor Gobernador, porque toda la problemática no solo se presenta en Duitama, como se ve en noticias de Tunja y Sogamoso, cuántos muertos han pasado por temas de alcohol y a nadie le importa, todos reflejan indiferencia cuando se habla del tema de los borrachos.

Frente al tema de los comparendos que mencionó anteriormente, le comenta al Dr. William, que suman bastante plata, la cual va para la Secretaría. Cuando los comparendos los hace la policía de carreteras va el 45%, cuando los comparendos los hacen los señores agentes el 90% va para el municipio, ese dinero puede servir para arreglar semáforos, cámaras y demás. Pero más que el dinero desea que el Dr. William, siempre recuerde la cara de los tres familiares presentes, a quienes ya no les van a devolver a don Lucinio, así les den 1.000 mil millones. En las manos del Secretario, en las del alcalde, en las del gobernador está la responsabilidad. Espera que no vuelva a suceder.

El H.C. RONALD FRANCCESCO, exalta y felicita al H.C. CARLOS TORRES, puesto que todos alguna vez han sido testigos de todos los hechos tan lamentables que son causa y consecuencia de la falta de cultura ciudadana por el irrespeto de las normas de tránsito. Normas de tránsito tan sencillas como el tema de la cultura, de saber parquearse como el tener conciencia, empatía ciudadana por el hecho de que, si se toma tragos y se maneja, puede estar afectando no a una persona sino también a toda una familia. Comenta que el Secretario tiene una tarea grande. Señala que las campañas que están realizando son buenas, pero les faltan trabajar muchísimo en ellas, porque hay muchas personas quien aún no tienen el tema de cultura ciudadana muy clara.


Frente a un tema que ha venido hablando con los anteriores Secretarios, es el hecho de poder llegar y tener claro que el correcto y el excelente estado de cada una de las señales es fundamental, para evitar accidentes tanto para los conductores como para los peatones. Un ejemplo que recuerda de una señal que ve todos los días, es la que está en la ESE del Tundama que cada día se ve más caída y puede llegar afectar algún peatón que este transitando por ahí. Recomienda que el Secretario y el equipo de trabajo puedan realizar un diagnóstico de cada una de las señales que se encuentran en la ciudad y poder ejecutar un plan de mejoramiento y de mantenimiento a cada una de éstas, para evitar posibles accidentes.

Se aúne a lo que decía el H.C. CHÍA, un tema que le preocupa es la situación que se presenta muchas veces con el sistema de transporte público, y hace hincapié en la parte del tema rural. Ciudadanos le han comentado la situación que se presenta en la parte de Tocogua, San Antonio sur, San Antonio norte, Santa Lucia, donde los buses no están cumpliendo sus horarios, tanto de inicio como finalización de la jornada y tampoco cumplen los horarios en cada una de las rutas. Comenta que son ciudadanos que por el lugar en el que viven si se llegan a ir a pie se demorarían más o menos 2 horas, quienes como conoce son personas que no van libres en sus manos, sino que llevan sus costales, mercados, llevan muchas cosas y el único medio de transporte que tienen en ese momento es el servicio público. Entonces para que el Dr. William pueda llegar tomarse la tarea junto con el equipo de trabajo para poder llegar y auditar el cumplimiento de los horarios de las rutas. Algo fundamental también el tema de la señalización de las vías, donde se vuelva hacer un diagnóstico.

Otro ejemplo, que también menciona es el tema de la ruta del Mundial, una ruta que ya se le ha manifestado al secretario de Infraestructura y al señor alcalde frente a que se encuentra deteriorado y la falta de señalización para los deportistas. Toda vez que hay estudiantes, trabajadores, deportistas que en la madrugada y hasta en la parte nocturna, están haciendo sus diferentes actividades y la falta de señalización o claridad de la señalización también corre riesgo la vida de cada uno de ellos.

Aprovecha para preguntar sobre el accidente que se presentó en donde quedaba la registraduría, diagonal a ésta, un carro se estrelló contra un semáforo, el Concejal no sabe si ya se arregló o si aún está en el estado en el que quedó y ¿Qué fue lo que sucedió con la persona responsable? ¿Qué acciones se tomaron frente a

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 18 de 30</b>

esa persona? Porque puso en riesgo no solo la vida de él, sino de las personas que iban en el vehículo y las personas posteriores a lo sucedido.

De acuerdo con las señales de tránsito en los parques y espacios donde hay escenarios deportivos, hace días observó una situación con unos niños que estaban jugando fútbol, como se acostumbra los fines de semana a reunirse los amigos, se salió una pelota y con el afán de salvar el balón casi atropellan a un niño, en el sitio no se presentaba ninguna de estas señalizaciones en el polideportivo del Cogollo. Manifiesta que se tiene que tener mucho cuidado y fortalecer el tema no solo en ese escenario deportivo sino en todos los que se encuentran en la ciudad de Duitama.

Respecto al tema de las campañas le gustaría saber ¿Cuántas personas fueron las receptoras de cada una de esas campañas? Manifiesta que se vieron fotos y los videos, pero es importante tener el registro de cuántas personas recibieron la información, puesto que eso va para los indicadores que el Secretario debe llevar y mostrar como líder de la dependencia, también es importante tener un registro claro de cuántas personas son Duitamenses, porque muchas veces puede que las personas venían de paso y solo se llevaron la información, si se tiene en claro quiénes son de Duitama se puede llegar a fortalecer el tema de la cultura ciudadana.

Manifiesta que de acuerdo al punto doce del informe, donde se hacía una pregunta frente a los indicadores de gestión, es importante poder llegar y tener los indicadores de gestión, los cuales son importantes y no observó que se registrara alguno. Señala que es importante poder tener las cifras comparativas, como, por ejemplo, la Secretaría actual con la Secretaría anterior o este periodo con el año anterior, porque eso es lo que se busca con los indicadores de desempeño, poder llegar y evaluar el desempeño de cada uno de los procesos en la dependencia. Si se puede presentar en el próximo control político o si a bien el Dr. William lo tiene, en las respuestas que se puede llegar a dar, para que queden claros.

Frente al punto quinto, se nombró el tema de la importancia de la cultura ciudadana para los Bici usuarios, asevera que son quienes deben de igual forma aportar a ese tema de la cultura ciudadana en la parte de tránsito, porque muchas veces se observa que los ciclistas son quienes faltan el respeto a las normas, con el ejemplo que sucede seguido y es que se pasan los semáforos en rojo. Corre un riesgo sus vidas, la de los compañeros o llegar a incluir en graves inconvenientes a personas que si están cumpliendo con estas señales.

Para terminar, comenta el inconveniente del tema de la gran congestión vehicular, manifiesta que en una ocasión le preguntó a un taxista cuál podría llegar a ser una solución para la movilidad y le respondió que lo que se tendría que hacer es que todos los semáforos estén sincronizados, cuando uno esté en verde todos se podrían poner en verde, para que se avance como tal todos los vehículos, porque le comunicaba que cuando uno está en verde el siguiente está en rojo y es ahí donde se trunca el avance de los vehículos.

Concluye que el tema de los conductores ebrios es muy complicado, por lo que se espera que los agentes estén muy juiciosos con los casos, donde no se comente que esos casos se pueden arreglar de alguna otra manera, sino pagando como tal los comparendos y sean con ello responsables ante las consecuencias que tuvieron por sus actos. Ese dinero que entra a la Secretaría de comparendos, puede ayudar a fortalecer el tema de cultura que es un tema constante donde se integre a toda la ciudadanía.


El H.C. PABLO SANTIAGO, en uso de la palabra manifiesta que, con la venia del recinto, hace la proposición de poder declarar una sesión permanente por el tiempo que se lleva.

El presidente somete a votación la proposición del H.C. PABLO SANTIAGO

Aprobado por unanimidad.

El H.C. PABLO SANTIAGO, presenta un cordial saludo especial a la mesa directiva y en el especial al equipo de la Secretaría de Tránsito. Manifiesta que la costumbre en el recinto siempre es hacer énfasis en las fallas, pero cuando una Secretaría muestra resultados, siempre dice que conviene dar a cada uno lo que le corresponde. Le extiende una felicitación al Dr. William por el informe que presentó, un informe puntual concreto con los temas bien desarrollados que se tenían que exponer. Con respecto al equipo de trabajo, igualmente, extiende las felicitaciones, puesto que siempre ha recibido un buen servicio por parte de la Secretaría de Tránsito. Comenta que el desorden que se forma en la Secretaría de Tránsito es lo que se ve media cuadra antes de llegar, todo por aquellas personas que les gusta ser corruptas. Pues cuenta que tuvo la experiencia de entrar a la Secretaría, intentó hacer la fila normal como todo ciudadano y una persona externa a la Secretaría ofreció los servicios a un módico precio para acelerar los procesos en la entidad o para pasarlo delante de la fila.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 19 de 30</b>

Señala que hay que mirar el tema de la conciencia ciudadana y de la educación, porque realmente no tiene ninguna queja con la atención de la Secretaría de Tránsito, igualmente dice que ha recibido muy buenos comentarios de la atención.

Se aúne a lo mencionado por el H.C. CHÍA, respecto al tema de la UNAD. Reitera que la rectora de la universidad se encontró en el recinto, donde más allá de la frecuencia es el horario, puesto que entrando en las horas de la noche no encuentran la forma de tener un transporte, aparte que en el día pueden llegar a necesitar 2 o 3 rutas para llegar a estudiar. Sería importante que el Secretario brindara el apoyo con el tema de la universidad UNAD. Un tema que igualmente pasa en la vereda La Trinidad y Tocogua, donde la comunidad adolece el tema del transporte, puesto que todavía se está presentando el tema de que los taxistas van cuando quieren o resultan cobrando tarifas más altas. Manifiesta que tiene unas quejas respecto a ello, las cuales las puede hacer llegar al Secretario, para que se puedan tomar medidas respecto al tema. Señala que una carrera en horario nocturno normal a la Trinidad está alrededor de los 12 mil pesos, pero si está lloviendo o el taxista tiene que coger un poco de vía destapada resulta cobrándole a la gente 15 o 20 mil pesos.

Manifiesta que sabe que hay mucho trabajo que hacer, pero no le parece nada de malo que una persona llegue, estacione, haga la diligencia rápidamente y se vaya, sin que se ataque con las grúas al minuto. Una diferencia a lo que está pasando en la carrera 19, donde realmente hay medio carril para pasar, el transporte público y peatones tratan de tener un desarrollo vial. Solicita que se revise el tema, en el que se tiene que poner más fuerza y normas estrictas. Porque realmente la situación que ocurre en la carrera 19 se vuelve muy molesto.

Le solicita grandemente al señor Secretario, que exista una "Ciclo Vía" los domingos en la ciudad de Duitama. Donde se vea un carril de la calle 20 cerrado entre las 6 de la mañana a las 12 del día, exclusivo para que los niños salgan a jugar en sus ciclas, en sus patines y demás. Como se tiene implementado en casi todas las ciudades de este país. O si es posible que se pueda cerrar un carril en la avenida de las Américas entre la glorieta del cementerio a la glorieta del hospital, un domingo o un festivo donde la movilidad de Duitama no va a colapsar. Un tema que ayuda a empezar a educar a la gente y a que los muchachos se animen a salir a hacer deporte, porque en Duitama no hay ese espacio. Reitera el favor el cual pueda ser posible en la ciudad.


Frente a la problemática de los conductores borrachos, felicita al H.C. Carlos Torres, por la intervención que realizó, donde realmente no se trata de castigar a un Secretario, ni al equipo de la Secretaría de Tránsito, sino la labor es exponer temas tan graves como los que expuso. Manifiesta que ese problema viene de la cultura de la gente, desde la educación, desde la niñez. Las campañas que se hacen para prevenir las situaciones, manifiestan que de pronto lo que pasa es que no llega a la población que tiene que llegar o que muy probablemente les hacen bien a las personas que son decentes, educadas, que no utilizan el carro en estado de embriaguez, porque han recibido esa formación. Pero muy seguramente esas campañas a los borrachos no les importa, ese es el problema, los correctivos son económicos, las sanciones que existen tienen que ser drásticos para que el tema empiece a bajar. Para terminar, comenta que estos problemas tienen que ver con las escuelas de conducción, un problema de hace mucho tiempo, el problema también de la corrupción que hay a la hora de tramitar una licencia. Hace hincapié de que la responsabilidad tiene que ver desde las escuelas de conducción.

Finalmente cree que el Secretario va a hacer un trabajo mucho mejor al que ha venido realizando que es excelente, hay unos problemas que hay que corregir, pero está seguro que el secretario con el equipo de trabajo va a encontrar la forma de buscar para ir subsanando estas situaciones, y más con un tema real y complicado mencionado por el H.C. TOBITO. Hay que buscar las herramientas de minimizar estos impactos sociales. Reitera que no quede olvidado el tema que solicitó de las Ciclo rutas, lo cual sería un regalo para los Duitamenses.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUERORA, presenta un saludo especial a los funcionarios de la Secretaría de Tránsito y mesa directiva. Se excusa por su tardanza, explica que estaba en una cita médica. Manifiesta que, pese a que no tuvo la oportunidad de escuchar al Dr. William, comenta las siguientes situaciones.

Inicialmente indica que las normas están hechas y son responsabilidades de quienes las aplican y las hacen cumplir, no para algunos, sino para todos los ciudadanos. Frente al tema de las tarifas de los taxis, manifiesta que vive en el sector de San Luis, por lo que frecuentemente utiliza el servicio y lo raro es que hasta el puente de San Luis cobran la tarifa normal, pero por una cuadra más cobran \$5.800 o \$5.600, dependiendo el conductor. Por consiguiente, no entiende, porque la norma es una sola, puesto que cuando se produce el decreto mediante el cual se establecen las tarifas de cobro en la ciudad de Duitama, y dice que a San Luis vale 5 mil, por lo que no se puede cobrar más, exceptuando cuando se establece la prima de navidad, pero en otros casos no y sin embargo así se presenta en la periferia de zonas aledañas. Sin que apliquen realmente la tarifa que se aprobó por la Administración Municipal.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 20 de 30</b>

Frente al tema de las colectivas, por lo que tiene entendido, tienen un horario de trabajo hasta las 8 de la noche si no está mal, en San Luis comenta que no se consigue una colectiva después de las 7 de la noche, por lo tanto, es otro tema al que hay que ponerle atención, porque el usuario es el que sufre, una persona que si no tiene los 5 o 6 mil pesos para pagar la carrera le toca recurrir a irse a pie y arriesgarse. Solicita hacerle un llamado de atención igualmente al servicio de colectivas del municipio de Duitama.

Respecto a otro tema importante, menciona que como se ve seguido en la ciudad de Duitama, es que cuando se procede a derribar una casa por diferentes circunstancias, lo primero que hacen es abrir un parqueadero, lo cual es un peligro para el peatón, porque los carros obstaculizan el paso y es el peatón quien queda en el medio de los que están obstaculizando el paso y el carro que va pasando. Menciona que hay que hacer un trabajo más a fondo en el tema.

Acota que en la antigua administración del Dr. Alfonso, el Secretario de Tránsito de ese entonces, se encontraba en el recinto, tiempo en el cual se aprobó el Plan de Movilidad, que quien lo diseñó y presentó fue el exsecretario de Tránsito de Bogotá, una persona que supuestamente sabía perfectamente el tema para aplicarlo en Duitama, señala que el municipio no es ni siquiera igual a un barrio de Bogotá. Por lo tanto, es un tema para tenerlo en cuenta, donde se cumpla y aplique de acuerdo a la ley.

Para finalizar manifiesta que no tiene ninguna inquietud con respecto al personal de planta y mucho menos con el Dr. William, le parece que las cosas han funcionado bien, espera que se siga adelante, mejorando y que se trabaje entre todos para lograr que Duitama sea cada vez un mejor municipio.

La H.C. DORIS YOLANDA, exalta la labor, el profesionalismo, amabilidad y atención del Dr. William, pues señala que es una persona muy diligente. Como lo han manifestado anteriormente sus compañeros, hace referencia a la denuncia presentada por el H.C. TOBITO, especialmente el caso del video, donde se observó el carro que se entró a la casa del vecino y llegó un agente de los azules ¿Qué pasó, ¿qué se hizo en ese caso? No se vio la cara, pero con la placa del carro y con el informe que tuvo que presentar el señor Agente, se puede saber quién es, quien a los tres meses vuelve y comete un error peor. Si los agentes no están cumpliendo la norma, es grave, porque es uno de los tantos casos que se han presentado en Duitama, no solo en el tema de alicoramiento, sino en otros temas de falta de compromiso como ciudadanos.

Manifiesta que, frente al tema de falta de transporte, quedaron otras zonas pendientes por mencionar como son: El Rincón del Cargua, parte alta, sector la Pradera, la Parroquia a cinco minutos del Seminario y donde ya se tiene una placa huella donde pueden transitar hasta el sector Blanco. Solicita al Dr. William que se tengan en cuenta estos sectores tan importantes de la ciudad de Duitama. Finaliza deseándole éxitos y comentando que van a seguir avanzando de la mejor manera cada vez más, donde se comunique en el próximo control político las mejoras trabajadas. Manifiesta agradecimiento con el grupo de trabajo, puesto que se puede dar cuenta que los procesos de los ciudadanos se realizan con prontitud como se están presentando.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, presenta un cordial saludo al presidente, compañeros y personal de trabajo de la Secretaría de Tránsito. Se aúne a lo mencionado por sus compañeros, donde cerca de 20 preguntas que se hicieron en el informe, fueron resueltas de forma muy concreta, claras y se resolvieron de una muy buena manera por parte del Secretario.


Señala que, de acuerdo al tema de los conductores ebrios, precisamente su partido político MIRA fue el autor de la ley 1696 del año 2013, donde están establecidas todas las herramientas fundamentales para la Secretaría. Para que los agentes de tránsito cumplan esta ley con la finalidad de poder salvar vidas, sin embargo, la situación se sigue repitiendo.

Agradece la gestión del Dr. William, de estar pendiente y por estar próximo a sacar adelante la señalización o demarcación de las zonas amarillas para los taxis, zonas que contribuyen a la movilidad. Comenta que de acuerdo a una solicitud de los usuarios y taxistas piden de manera respetuosa si es posible demarcar una zona amarilla en la bahía que queda frente al hospital. Una solicitud que se encuentre dentro de las posibilidades del municipio, realizando el estudio que compete.

Asevera que ha recibido algunas inquietudes de la comunidad del barrio Boyacá sector la vía Jhon F Kennedy, por la calle cuarta entre carrera séptima y octava, donde han venido incrementando los accidentes en la zona; las personas piden si hay la posibilidad de un semáforo, a partir de los estudios del Dr. William, el cual se tenga en cuenta si llegase a ser posible.

Con respecto a la pregunta del informe sobre un posible pico y placa en Duitama, se encuentra de acuerdo con el Secretario, porque la problemática en sí del centro no es de la abundancia de vehículos, sino la falta de cultura ciudadana en el municipio. Porque los ciudadanos se parquean en cualquier zona y como se ha

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 21 de 30</b>

recalcado en la carrera 19. Pero realiza una sugerencia si se encuentra dentro de las posibilidades, comenta que hay unas bahías en el centro, las cuales se le pueden permitir a los señores de los vehículos, si es posible que se pueden ubicar de pronto en esas bahías de acuerdo al estudio que el Dr. William Silva, realice.

Así mismo, le solicita el favor que siempre ha pedido desde hace tiempo, sobre construir los andenes de la avenida circunvalar, calle novena al conjunto Santa Lucia, una necesidad grande, puesto que en los dos costados no hay andenes en el sector y se presenta tránsito de niños bastante grande, entre 2 a 3 mil niños que pasan por el sector hacia los colegios, exponiendo sus vidas por la falta de andenes.

Recalca lo mencionado por sus compañeros, sobre que existan más rutas para la UNAD, con más expansión para los diferentes sectores y barrios, que también requieren que se extienda el horario como mínimo hasta las 9 de la noche, porque se llega las 8 de la noche y la mayoría de rutas ya no prestan el servicio. Ofrece la ayuda en lo que haya de contribuir por el bien del municipio.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, presenta un saludo especial a los presentes. Asevera que se ha dicho todo en el recinto, con el tema que más se ha encomendado respecto a la movilidad, puesto que Duitama es un circuito cerrado. Pues señala que cuando se cierra una vía afecta todo el circuito de la ciudad, con momentos trágicos en las horas pico. Frente a ello le pregunta al secretario ¿Cuál podría ser una alternativa inmediata? Con el que se pueda decir a los Duitamenses realmente ¿cuál es la alternativa de cambio?

Comenta que no sabe con exactitud qué Honorable Concejal mencionó sobre un plan de movilidad, el cual costó unos cuantos millones de pesos que lo coordinó el señor William, si no está mal, sobre de tratar de viabilizar en abrir unas vías alternas que permitieran una agilidad en la movilidad de Duitama. No obstante, el problema complicado en la ciudad de Duitama es que se tiene la costumbre de parquear en las vías de bastante tránsito y pese a que se sabe el esfuerzo que están haciendo los agentes se está jugando con el tema de parqueo en lugares de mucho tránsito. Puesto que ha observado que pasa tránsito pide el favor, porque lo están haciendo a manera de socializar para que retire el vehículo, se va tránsito y nuevamente vuelve la gente y sigue la dinámica. La alternativa lamentablemente sería realizar el parte para que no se siga presentando dicho problema y que la gente se ahorre el problema de estar llamando a los Concejales, contando que les hicieron parte. Le parece que se debe buscar dentro del contexto una campaña de cultura ciudadana, que realmente permita que los ciudadanos no se parqueen constantemente.

Otro problema que se observa ahora es que las bicicletas están transitando por los andenes, como siempre lo ha repetido en el recinto, no sabe si los compañeros de tránsito tengan alguna alternativa respecto a que los ciclistas utilicen los andenes. Comenta que algunos pasan con exceso de velocidad y han atropellado a personas. La inquietud es hasta donde eso es una norma de tránsito, la cual irrespetan a la ciudadanía y sobre todo a personas mayores. Solicita que esta inquietud se pueda por lo menos comunicar para que no utilicen las aceras aclarando que para eso están las vías. Manifiesta que, dentro del contexto de la cultura ciudadana, no se sabe siquiera atravesar una vía sin utilizar las cebras, le gustaría que dentro de una campaña se lograra comunicar e indicar cuál es el lugar por donde deben de pasar los transeúntes y utilizar adecuadamente los puentes de la ciudad.


Señala que son muchos los problemas de movilidad que existen en la ciudad de Duitama, donde se pudieran buscar alternativas teniendo en cuenta que se tiene un muy buen Secretario de Tránsito, de modo que entre todos se puedan cumplir algunas metas para que se vean más acciones y menos palabras. Y con ello existan propuestas claras contundentes y precisas que permitan darles solución a las distintas inquietudes.

Frente al tema de los semáforos, manifiesta que no sabe si hay algunos que ayudan, como otros semáforos que quedan muy seguidos uno del otro y lo que hacen es impedir el tránsito y la libre y oportuna movilidad. Espera que se busquen alternativas donde en el próximo control político se pueda comunicar si se tuvo alguna solución. Señala que se debe aprovechar la cultura ciudadana; pone como ejemplo, lo realizado en Bogotá por el señor Mocus, quien se hizo famoso porque sacó algunos mimos gracias a esas alternativas que buscaron. Desarrollar acciones con las cuales se puedan lograr cumplir los objetivos.

Hace invitación a la gente que observa la sesión a través de redes sociales que se acerquen y participen, pues es el estrado de la democracia y de la participación ciudadana.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, presenta un saludo especial a toda la mesa directiva. Recomienda al Dr. William que se cumpla el tema de la Bici Banda, tema plasmado en la respuesta número tres, donde se exponen unos recursos que están asignados, para que desde la Secretaría de Tránsito se pueda avanzar en la consolidación de esas Bici Rutas, la meta son 4 kilómetros y hay un presupuesto que puede consolidar ese tema. Igualmente se pueda desarrollar el plan de movilidad para bicicletas, los cuales se pueda llevar a cabo.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 22 de 30</b>

Realiza una petición al Dr. William Silva, en el sentido si puede hacer llegar un comparativo de cómo se estaba en salarios mínimos y en valor absoluto el año pasado, a cómo quedaron los valores en valor absoluto. Para que con dicho comparativo los Honorables Concejales puedan realizar el análisis correspondiente.

Frente al tema de los tiempos, era una de las quejas más recurrentes que tenían los ciudadanos frente a la Secretaría, le alegra mucho que ya haya un avance importante en ese sentido para poder llevar a un feliz término la mayoría de los trámites. Solicita que la meta nombrada por el Secretario, acerca de sacar la mayor cantidad de trámites en un mayor porcentaje día, se pueda consolidar y se pueda fortalecer cada vez más.

Sobre el tema que comentó el secretario, de quitar espacio para los vehículos, manifiesta que es una de las posibles soluciones a la falta de cultura ciudadana que se ha visto en diferentes calles y carreras de la ciudad, una medida que va a tener un costo social, pero los beneficios a corto, mediano y largo plazo se van a ver reflejados.

Con respecto a la peatonalización del centro, le gustaría que se aclarara nuevamente en qué carreras o que calles constaría. Igualmente, frente al tema de reguladores de tránsito ¿Cuál ha sido su balance? ¿Ha funcionado o no el sistema? Porque evidentemente hay una cantidad explícita de CPS, pero le gustaría saber cuál ha sido el balance de ese tipo de medida.

Manifiesta preocupación frente al tema de contratación, que no solo es ahí sino en todo el edificio administrativo. La contratación de la sistematización, le pregunta al Dr. William si ¿No había al menos una empresa en Duitama que pudiera hacerlo? O ¿No había una sola empresa al menos en el departamento de Boyacá que pudiera hacer ese tipo de sistematización? Porque señala que la Secretaría contrató a una empresa que ni siquiera es del departamento, sino una empresa de la ciudad de Barranquilla. También señala y asegura que no tiene nada en contra de nadie, pero que hay una persona que hace parte del equipo de trabajo y que tampoco es de la ciudad ni departamento, pregunta si ¿No hay un solo profesional que pueda desarrollar ese tipo de actividades en la secretaria?


El H.C. MATEO CENTENO, presenta un cordial saludo a todos los presentes del recinto. Manifiesta que ya los H.C.s. han mencionado la mayoría de temas y señala que la exposición del secretario fue bastante amplia, debido al nutrido cuestionario que envió el H.C. JAMES PUERTO, un poco más de 20 preguntas en las cuales el Secretario esbozó bien el tema de la Secretaría de Tránsito. Donde a partir del cuestionario, los Concejales pueden analizar la exposición en dos sentidos. El primero, frente a la oficina, la cual ha avanzado de manera significativa. Segundo, la oportunidad que tiene el secretario de seguir generando este tipo de ingresos, como lo indicó de manera progresiva de enero a la fecha, el cual espera que se evidencie igualmente en este segundo semestre para realizar una comparación que permita evidenciar si los resultados y planeación han generado unos resultados óptimos en la dependencia.

Manifiesta que, como única queja mencionada también por el H.C. PABLO, es sobre la carrera 19, que realmente es intransitable, se debe tomar algún tipo de acción, si es posible poner unos conos o algo porque la gente no acude al llamado. Señala que ha visto el acompañamiento de las personas de tránsito entregando volantes sin que acaten el mensaje, alude que ellos no pueden levantar el vehículo y llevárselo, por lo que hay que tomar alguna medida. No sabe qué exige la normatividad para que se pongan esos baches que están como a 70 u 80 cm del andén, para que se pueda controlar la situación u otra medida a corto plazo, puesto que las acciones que se han tomado realmente no han funcionado.

Asevera que el llamado del H.C. TOBITO, es bastante claro y felicita por la asertiva exposición. Tema que se debe ver evidenciado en operativos de trabajo en la calle y que a partir de un trabajo en equipo con la Secretaría de Gobierno se pueden realizar ese tipo de operativos. Porque manifiesta que es realmente triste conocer las cifras que dio el día anterior el capitán de la policía, que en la noche en Duitama solo hay 16 agentes de policía y en tránsito se tiene 1 agente. Considera que si en Duitama se sigue teniendo un agente de tránsito y 16 policías no va a dar abasto, ni siquiera para el centro de Duitama. Hay que tomar alguna medida en concreto de manera articulada con Secretaría de Gobierno.

Con respecto al tema de rutas hacia la UNAD que mencionaba el H.C. CHÍA, pregunta igualmente sobre la zona del pueblito boyacense, zona en la que se debe buscar una solución para que allá pueda llegar el servicio público de buses. Señala que es tal vez uno de los más importantes atractivos turísticos que tiene la ciudad, por lo que se tiene que dotar con buenas vías de acceso y de rutas de comunicación donde llegue el transporte, porque en la zona también vive no solamente gente del pueblito quienes la gran mayoría tienen carros, sino que alrededor hay veredas a quienes se les debe facilitar ese servicio, puesto que muchos no tienen en que transportarse.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 23 de 30</b>

Frente a la señalización quiere saber ¿cómo se va a priorizar? Comenta que en la fecha estuvo frente al colegio La Nueva Familia, y tiene la duda si esos reductores se pueden arreglar o eso corresponde al orden departamental. Pregunta igualmente ¿cómo se va a realizar los mejoramientos de los reductores de velocidad que le competen a la Secretaría de Tránsito? debido a que se presentan bastantes incidentes en esos sectores donde no está señalizado debidamente. En relación a lo mencionado en el informe de que arranca en el segundo semestre, se pueda realizar un seguimiento muy juicioso para que los materiales que se utilicen en la reparación de estos reductores duren. Puesto que señala que el año pasado con la administración anterior, se realizó un contrato donde se repararon unos reductores de velocidad, algunos que fueron pintados a la ligera y así mismo fueron despintando. Se requiere hacer un seguimiento a la empresa que sea contratada para que cumpla con las condiciones y la calidad en los materiales. Sin que cada 3 o 4 meses se esté reparando el mismo reductor de velocidad, sino que se crezca en la señalización de Duitama, donde ese reductor que se reparó en el 2022 no tenga que ser reparado en el 2023, sino otro de otro lugar o que no exista.

Respecto a las recomendaciones muy valiosas que realizó el H.C. WILLIAM FLECHAS, en materia de movilidad, se aúne a que esos semáforos han presentado unos trancones muy significativos en las dos avenidas principales, tanto la avenida de las Américas como la avenida Camilo Torres. Se deben de tomar una decisión, para seguir creciendo en torno a esas vías paralelas que existen en las dos avenidas hacia la parte oriental alrededor de Explorer, donde ahí hay una paralela en la parte de la avenida Camilo Torres por donde queda Robledales, señala que hay que empezar habilitar esas vías e incentivar a que la gente las utilice para que las avenidas no sigan con esa congestión tan grande.

Finalmente se aúne en exaltar la labor del Dr. William Daniel, como lo mencionó el H.C. DANILO, el primer paso para designar a un funcionario es el sentido de pertenencia, el cual caracteriza el secretario, una persona que siente la ciudad, que trabaja para su avance y que como el funcionario siento amor hacia Duitama se espera que se cumplan los planes de acción. Señala que es sumamente importante buscar una solución en materia de agentes de tránsito.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, presenta un cordial saludo a todos los funcionarios de la Secretaría y mesa directiva. Inicialmente enaltece la labor del Dr. William Daniel Silva, que ha realizado durante los siete meses. Manifiesta que el tema de movilidad es un tema que por varias razones es uno de los que genera más inconformismo por parte de la ciudadanía. Señala que el tema se une también al de infraestructura y a otros temas como gobierno.


Frente al tema de movilidad, manifiesta que le pareció escuchar en el informe, el tema de peatonalización del parque de los Libertadores, recomienda al Dr. William Daniel y a todos los funcionarios de la Secretaría, que se hagan las mejores estrategias para las calles y carreras aledañas al parque de los Libertadores, porque se debe tener en cuenta que muchas personas estaban acostumbradas a pasar con los vehículos por estas calles o por el parque principal, por lo que ahora van a empezar a pasar por las aledañas, generando también una congestión al principio, si no se hace un buen plan estratégico sobre cómo va a ser la movilidad en el sector.

Hace referencia a un tema que siempre le ha generado inconformismo y como se lo han comentado varios ciudadanos del sector, tiene que ver entre el barrio Salesiano y sector Innovo, punto exacto la glorieta que queda frente al centro comercial. Señala que la glorieta tiene una forma irregular y que se nota que en su momento la administración que la hizo no siguió las especificaciones técnicas que se deben tener en cuenta para la construcción y diseño de la glorieta. Manifiesta que le ha pasado en lo personal e incluso se toma la molestia cuando pasa por el sitio ver el comportamiento de las personas que van en los carros, y es que los vehículos que van de abajo hacia al Jesús Eucaristía no respetan a la persona que ya cogió la glorieta y resulta parando el que ya cogió la glorieta. Comenta que ha visto esto en varias ocasiones, que ha tenido que parar para dejar pasar al que venía por abajo e irrespetó la glorieta. Indica que es un poco complicado por el espacio y por el tema de recursos económicos arreglarla, pero sería importante hacer un tipo de señalización para que la gente que viene de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba respeten realmente a la persona que va manejando y que cogió como tal la glorieta.

Acerca de las zonas azules mencionadas por el H.C. WILLIAM FLECHAS, lo relacionó mucho con el tema de la tecnología y también es fundamental relacionarlo con el Plan de Ordenamiento Territorial, es un eje importante para poder determinar si realmente es viable hacer algunas zonas azules en el municipio o efectivamente no hay viabilidad para este tema.

En cuanto al acercamiento del gremio de los taxistas y de los buses que el Secretario ha tenido constantemente, menciona que también se les podría manifestar en cabeza de la Secretaría, que es muy difícil conseguir un taxi a las 7 u 8 de la noche. Señala que debido a esto se acercan las plataformas ilegales como

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 24 de 30

InDriver y muchas personas así pidan un servicio ilegal prefieren hacerlo, porque es la comodidad de que le llegue el carro a la puerta de la casa, de que llegue rápido y que sale prácticamente al mismo precio que cobra un taxi. En Duitama no hay la cantidad suficiente de taxistas para abarcar todo el servicio que se requiere. Sin embargo, el mensaje es que se siga haciendo uso del taxi y no apoyar este tipo de plataformas ilegales. Por lo que se tiene que buscar qué estrategia se pueda plantear desde las empresas para que el servicio mejore, si el servicio mejora, la ciudadanía no tiene la necesidad de acudir a otras plataformas electrónicas.

Frente a la calle 21, que el Dr. William, señaló muy bien, es necesaria una señalización correcta, puesto que el Concejal pasa con frecuencia casi todos los días por la zona e inclusive como lo mencionó el Secretario, la pavimentación fue muy importante para esa zona, que comprende San José, las Lajas, Faraón, entre otros. Puesto que la avenida Camilo Torres después de las 6 de la tarde se vuelve imposible por el semáforo que hay antes de Coca-Cola; un trancón impresionante, porque todos los carros de las personas que trabajan afuera de la ciudad ingresan por ese lado de la ciudad y de esa forma se presente una completa congestión. Señala que la alternativa que se usó es muy buena y nota que el secretario ha recorrido las calles del municipio, pero que lamentablemente las personas no respetan para lo que realmente fue construida dicha vía.

Respecto al paradero de los buses no conoce si también puede estar articulado con el Plan de Ordenamiento Territorial, sería importante que el secretario logre gestionar de alguna otra manera en la construcción de lo que concierne a la Secretaría el tema de transporte en Duitama y es el paradero de los buses. Menciona que le parece muy buen ejemplo, lo que sucedió en Bogotá hace 7 u 8 años cuando llegó el SITP, no tanto como una empresa privada sino la organización que le dio a la ciudad con el tema de los paraderos y la organización que los mismos usuarios fueron acogiendo poco a poco. El cual se basa en que una persona llega a un paradero en especial donde únicamente el bus puede parar. Sería algo muy importante y que así no se pueda hacer en este momento se pueda replantear en algún momento futuro en la ciudad de Duitama, con fin de dar organización al municipio y también a la movilidad, porque si se siguen parando los buses cada media cuadra seguirá generando un tema de tráfico en las diferentes partes del municipio.

Para finalizar comenta el tema expuesto por el H.C. CHÍA, sobre el tema de la UNAD, menciona que la rectora estuvo presente en el recinto pidiendo ese favor, que, como voceros de la comunidad en el próximo control político con la Secretaría de Tránsito, se diera la posibilidad de que las busetas fueran hasta la UNAD y que también se ampliara para los estudiantes un poco el tema de horario. Finaliza exaltando la labor del Dr. WILLIAM DANIEL, quien tiene todo el conocimiento para afrontar la Secretaría.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, presenta un saludo cordial y grata bienvenida a la Secretaría de Tránsito, especialmente al Dr. William Silva, y demás presentes. Manifiesta que lo que ocurrió cuando el secretario terminó la intervención con aplausos, es la muestra de que cuando hay un trabajo enfocado en materializar objetivos, dar resultados, mostrar gestión y otros temas, hace un gran profesional como lo es el Dr. WILLIAM SILVA.


Señala que el ambiente propositivo que se vive en el Concejo es porque se encuentra con una grata sorpresa al encontrar todo el despliegue que realizó el secretario para dar las respuestas al extenso cuestionario que se planteó por las bancadas citantes. Asevera que de los pocos Secretarios que han sido contundentes teniendo en cuenta la extensión del cuestionario ha sido el Dr. William Silva, puesto que se nota que tiene el tema del transporte muy bien presente. Comenta que es un acto de pertenencia y humildad al pasar de ser gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá a servir a la ciudad. El aplauso que recibió de los funcionarios al final de la intervención es más que merecido y es un aplauso también para ese gran equipo de trabajo.

Con respecto al cuestionario, inicia por una experiencia a título personal, donde en un control político del año 2021 iniciando año, comentó una experiencia que había tenido cuando su mamá compró un carro, en el momento se encontraban en el concesionario, la vendedora les preguntó en dónde querían matricular el carro, comentándoles que, si querían que les entregaran el carro rápido, tendría que ir a Paipa por conocimiento de algunas personas, Nobsa o Santa Rosa y no habría ningún inconveniente. El Concejal le dijo que él no iba promover que la gente se vaya a matricular los carros en otra ciudad y como respuesta por parte de la vendedora, fue que si lo realizaban en Duitama se tendría que esperar 20 días a un mes.

De acuerdo a ello le agradece la gestión profesional que ha realizado el secretario, porque está generando resultados positivos, la gente ahora sale de la Secretaría con cara de sorpresa, porque todavía no saben la dinámica que hay en la entidad, las personas comentan al final que pensaban que iban a demorar más de una semana y que ahora en el mismo día salen con el trámite totalmente finalizado. Señala que es un tema que merece más de publicidad, porque puede servir para que se siga realizando un recaudo importante y un número de trámites adicionales en el municipio de Duitama.

ACTA No. 038	FECHA: 17 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 25 de 30</b></p>

Frente al tema de la movilidad, manifiesta que no se puede solicitar al Dr. William que se den soluciones inmediatas en materia de movilidad, porque muchas de esas soluciones o muchos de esos planteamientos tienen que ir ligados a la gestión de la Secretaría de Infraestructura, puesto que el Plan Maestro de Movilidad plantea muchas estrategias y si se revisa a fondo hay que abrir vías, cerrar y demás, dependiendo de infraestructura. Así el secretario deseé interpretar el Plan, sino se dan soluciones en materia de infraestructura, no van a ser realizables los planteamientos que se hagan ahí, por lo que hay que hacer una invitación a revisar cuáles son las prioridades.

Se aúne a lo mencionado por sus compañeros, en el sentido que hay dos vías, que, aunque Duitama es una ciudad muy grande, lamentablemente en materia de infraestructura están rezagados y señala que no es culpa de la actual administración, sino un rezago histórico que se tiene. Lamentablemente se tienen solo dos avenidas, vías rápidas, que es la Camilo Torres conectando con la circunvalar y todo lo que es la avenida de las Américas y lo que conecta arriba hacia la salida de Charalá. Comenta como ejemplo, un tema que habló con el secretario respecto a cuando se dañó el semáforo de la plaza de mercado, muchos de los ciudadanos preguntaban qué pasaba, que después de tanto tiempo no era arreglado, pero el Concejal observó que desde que el semáforo estuvo dañado la movilidad aumentó. Concluyendo que la avenida que supuestamente es la avenida más rápida de Duitama, tiene 5 semáforos en cinco cuadras, motivo por el cual perjudica el tema de movilidad. Exalta el buen desarrollo que solicitaron los ciudadanos de coordinar los semáforos de la ciudad como el de la 20, sin embargo, hay que ser un poco más insistentes en esas estrategias para mejorar la movilidad en esos dos únicos corredores viales que se tienen en el municipio de Duitama.

Sobre el tema de transporte como lo mencionaron sus compañeros, a través de una buena relación con las empresas de transporte se revise el tema de la UNAD, Tocogua y otro punto también, vereda Santa Ana, allá históricamente ha habido un olvido institucional. Señala que se ve que en los últimos años se ha empezado a reactivar por el tema de las artesanías, como lo ha resaltado tanto el H.C. MATEO. Pero que cuando se está allá se observa que es imposible el tema de transporte público, siendo un servicio esencial que tiene que prestar las instituciones. A la vereda de Santa Ana son 8 kilómetros pavimentados, no con el mejor estado, pero si se puede empezar un diálogo con las empresas, donde así sea se presten dos frecuencias al día, revisar que concesión se les da para algún otro tema, puede ser como ampliación de una ruta. Se debe entrar a negociar con ellos para que vean el atractivo de prestar el servicio, que la administración en cabeza del secretario y del alcalde David Ortega, puedan ir allá a prestar un servicio y para que ellos puedan tener un beneficio por otro lado. Le parece importante que esa comunidad que queda tan cerca de la ciudad nunca ha tenido servicio público de transporte y si bien está, dentro de las posibilidades se pueda gestionar.


Sostiene que es claro que esta administración tiene la posibilidad de tomar herramientas que ya están institucionalizadas para poder generar resultados y sobre todo para aprovechar el tema de los recursos. Hace referencia al Plan Maestro de Movilidad, que siga cogiendo acápites del documento, para implementarlos en su gestión en lo que se pueda aplicar, porque lo que tenga que ver con infraestructura se tendrá que hacer el requerimiento al Secretario de Infraestructura, dando ejemplo para que las demás dependencias también recojan todas las herramientas que se han consolidado en administraciones anteriores, para poder evitar costos, aunar esfuerzos y poder dar resultados al menor costo posible, porque en materia de administración pública, el tema de la optimización de los recursos es fundamental.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, presenta un cordial saludo a toda la mesa directiva. Manifiesta que ocurrió algo raro en el cuestionario, porque generalmente radicó 10 preguntas y aparecen 22, pero que igual los compañeros están en el derecho de agregar inquietudes y preguntas a los cuestionarios. Reconoce la calidad humana al manifestar que las anteriores administraciones ayudaron en algo y que hay unos programas que no están en el momento, pero que se comprometen a diseñarlos. Señala que es una muy buena tarea para un servidor público, así mismo presenta un aplauso simbólico a los agentes de tránsito, puesto que como recuerda llevan como 2 años y medio trabajando 5 agentes de tránsito, un agente casi que, por turno, es normal cuando ocurre un accidente en Duitama y se demora en llegar casi una hora, porque casi que él está únicamente asistiendo al tema de la accidentalidad. Comenta que afortunadamente se sancionó una ley donde le abre la posibilidad de contratar agentes de tránsito. Así que la tarea es que el Dr. William Silva, convenza al alcalde y logre vincular lo mejor que pueda en agentes de tránsito porque es fundamental.

Sostiene que desafortunadamente la cultura no funciona a las buenas, que por más campañas que el secretario quiera hacer con los agentes civiles o alférez, no es fácil, porque a la gente le gusta hacer las cosas a su manera, por tal motivo, es un escenario que requiere que se aplique más pie de fuerza, afortunadamente como mencionó, la norma ahora da unas ventajas para que el municipio pueda contratar más personal, porque se necesita.

Así mismo un compromiso que desea que se tenga con la ciudad, es el de sostener al equipo de guardas cívicos. Alude que a título de anécdota en otros municipios después de que se fortalece el pie de fuerza con

<p><b>ACTA No. 038</b></p>	<p><b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 26 de 30</b>

agentes de tránsito, ellos pueden pasar a los colegios con campañas viales, a ser vigías en los semáforos y entradas de los colegios. Asevera que los programas tienen éxito siempre y cuando haya continuidad, puesto que si no la hay y solo se contratan por 3 o 5 meses y se abandona el proyecto, queda el tema ahí.

Como sugerencia manifiesta que ya se está demostrando en varias ciudades y que da muy buen resultado, es colocar estoperoles o cualquier clase de señal en la mitad de la vía, puesto que desafortunadamente la cultura que existe es que mucha gente se va por la mitad de la vía, lo que pasa normalmente en la carrera 19, pero si se colocan estoperoles en la mitad de la vía, origina a que cada carro ocupe su carril y el que se estaciona adelante el de atrás lo va sacando. Lo mismo señala que pasa en la calle 15, tiene que ver la forma como la calle 16 entre carreras 13 y circunvalar quedan de doble vía, porque manifiesta que la calle 15 se volvió un cuello botella, señala que hay que buscar la figura para que la calle 16 quede doble vía bien señalizada.

Manifiesta que es un eterno problema, pero que se arregla con agentes de tránsito, porque no es culpa del secretario, puesto que desafortunadamente salió en su momento una nueva resolución que disminuía la capacidad de policía a los municipios y le ha costado muchísimo a Duitama. Señala que, en comparación, Sogamoso tiene un pie de fuerza bueno, Chiquinquirá tiene 8 a 11 agente, Tunja igual, pero Duitama en ese tema se descuidó, porque se venía contratando con la policía y nunca se pensó en que se llegara a tener ese escenario en pie de fuerza. Nuevamente felicita y agradece a los agentes de tránsito por su compromiso con la ciudad y la secretaria.

Le solicita al Dr. William Silva, que revise el tema de cómo buscar convenios con la empresa privada, para que ellos ayuden a la compra de la señalización, lo cual ayuda financieramente mucho a la Secretaría a dar unos excelentes resultados.

Asegura que encuentra que en general con los informes de las diferentes dependencias, se está débil en la radicación de proyectos. Manifiesta que hay que revisar como articular el proyecto con la Agencia, con el departamento y con el Ministerio. Expresa que le produce tristeza ver que en el informe donde dice que se tiene un convenio con la UPTC, desafortunadamente espera que dicho convenio no caiga por el fallo de la Corte Constitucional, la cual dice que es retroactiva esta clase de convenios y si no se equivoca, revisando se firma ley de garantías.

Sobre el tema de la Agencia de Seguridad Vial, que el Dr. William mencionó, es un tema que le pareció muy interesante del 2019 y felicita que se reconoció, algo extralimitado con el alcalde. Comenta que con el respeto a las personas que lo siguen, manifiesta que al alcalde le gusta hacer mucho show, porque para traer la ministra, traer director de la Agencia, traer subdirector del Invias para entregar un reductor pintado, realmente le da tristeza ese punto.


Le solicita al secretario que revise normativamente como se pudiera quitar la señal que se instaló frente al colegio Salesiano, porque genera obstrucción a la movilidad, de tres carriles pasa dos, señala que si el Dr. William, observara sobre el medio día, se genera una cantidad de trancones por esa señalización que no sabe ni de qué trata. Pero una señalización que está generando una serie de problemas.

Manifiesta que una duda que tiene es que la Secretaría tenía una suspensión del RUNT por asignación de rangos, por la falta de información de subir al RUNT el tema de remolques, le gustaría saber si: ¿Ya se superó ese tema? Un tema fundamental que venía desde el gobierno pasado, pero no importa, porque las instituciones deben de seguir. Desea conocer si ya se superó ese impase con los rangos que le estaba generando unas pérdidas siempre delicadas al municipio.

Frente al tema de Cívica Impresores, al Concejal le parece que se privatizó media Secretaría de Tránsito, porque el trámite lo hace el municipio y que pese a que lo haga un privado eso es privatizarlo. Menciona que es necesario entonces mirar en el mes de agosto los resultados financieros en el próximo control. Señala que un asunto sobre las tarifas que están en los informes; desafortunadamente cuando el Dr. William Silva, radica el proyecto de acuerdo de tarifas, en el cual el Concejal pidió la suspensión del trámite en el Concejo para ajustar el impacto fiscal, se nota como faltó el impacto fiscal en Sogamoso. Puesto que revisó las tarifas de Sogamoso y están en un 90% por debajo que las de Duitama y es algo que realmente cuesta por ese día que se radicó el acuerdo, en el cual faltó el impacto fiscal en el que votó a favor, pero faltó ese impacto fiscal.

Menciona que otro tema con el que el alcalde hizo show, fue con la planilla de viaje ocasional que el alcalde se comprometió con el H.C. HÉCTOR y con los taxistas, aunque no es resorte de él, porque es un decreto que en su momento estaba formulado en el Ministerio. Pero quedó de esa forma, no hubo corrección y muy poco ese decreto les sirve a los taxistas de la zona en Duitama, porque se quedó hablando el asunto de las madrugadas y sirve para corregimientos lejanos.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 27 de 30</b>

El H.C. WILLIAM FLECHAS, en su intervención de acuerdo a lo mencionado por el H.C. JAMES, comenta que es cierto que el tema de la movilidad en el colegio Salesiano se ha complicado aún más, a partir del momento en que se señaló de esa manera, puesto que él siempre tiene que vivirlo a diario y es realmente muy congestionado el sector, señala que se debe tener que observar el tema y ver como cambiar esa señalización.

Menciona que hay unas cosas que en efecto son difícil de cambiar de la noche a la mañana como se dice por parte del H.C. JAMES y otros compañeros, pero lo cierto es que si se revisa el historial de la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Duitama ante los entes de control, como Superintendencia, Puertos y Transportes, el Ministerio de Transportes, entre otros, es una de las Secretarías que más tiene credibilidad y la que más ofrece seguridad jurídica en el manejo de los trámites a nivel nacional. Asevera que siempre ha estado catalogada entre las mejores del país y por eso señala que es preocupante el tema de Cívicas. Opina que tienen que tener mucho cuidado en la práctica cuando se vaya incrementando el asunto y cuando se vaya ejecutando, porque eso puede poner en riesgo ese palmarés que tiene la Secretaría a nivel nacional, durante todo el tiempo de su creación y hasta el día de hoy. Por lo tanto, manifiesta que sería muy triste que en cabeza del Dr. William, que maneja muy bien este tema y como lo ha hecho con tanto profesionalismo se tuviese que ver algo similar o que fuera a bajar el rango que se tiene a nivel nacional.

En cuanto a las tarifas comentadas por el H.C. JAMES, precisamente por eso no votó ni en comisión ni en plenaria el tema de las tarifas del incremento, porque se ve en el informe los rangos que son los que se le declaran al ministerio, son los que se debían incrementar, pero a ese acuerdo se le agregó otros servicios que no tenían por qué venir con el mismo incremento y que realmente generaban una dificultad ante la comunidad. Sin embargo, se espera que ese comportamiento mejore para el mes de agosto, donde se puedan ver nuevamente en el próximo control político.

Realiza una proposición, con la venia de sus compañeros si están de acuerdo, que como se ha dado cuenta el desempeño del secretario, prácticamente pasó a aprobación en la corporación y los interrogantes son muy concretos, solicita si se pudiese aprobar por plenaria que las respuestas que tiene que dar el señor Secretario de Tránsito con la venia de la bancada citante, puedan presentarse por escrito para poder continuar con el orden del día.

El H.C. MATEO CENTENO, en uso de la réplica, manifiesta que no está de acuerdo con que las respuestas sean enviadas por escrito, más sin embargo le solicita al secretario que no vaya a volver hablar de los asuntos que en su amplia exposición ya esbozó de la mejor manera y que también está en el informe escrito, que se respondan las dudas que tiene los Concejales de manera puntual.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS.


El H.C. JULIÁN GARCÍA, dice que le solicita al secretario que como hay temas en común, por ejemplo, el tema de Cívica Impresores, pues que no se refiera puntualmente a uno por uno, sino en general, el tema de peatonalización, el tema de campañas, son temas que de uno u otra manera coinciden varios concejales.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que no todos los controles se pueden dejar que tengan respuesta por escrito, más bien señala que lo que pasa es que se comete un error al extenderse el tiempo de las intervenciones por bancada. Por ejemplo, dice que la bancada de Cambio Radical se demoró 38 minutos la intervención, que no es culpa del Cambio Radical, simplemente falta exigir el tema del tiempo, como miembro de la mesa directiva también se culpa, pero reitera que se tiene que exigir más con el tiempo para que no se alargue tanto y mencionó también que el cuestionario estuvo extenso.

El presidente solicita a secretaria tomar intención de voto.

FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Positivo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	Negativo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Negativo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Negativo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Positivo
ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	Negativo

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 28 de 30</b>

Por secretaría se informa que, de 17 votos posibles, se encuentran 7 votos positivos, 5 votos negativos y 5 concejales fuera del recinto

Es aprobada la proposición presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS, de que se remitan las dudas que salieron de los Honorables Concejales en el actual control político, directamente ante la Secretaría del Concejo Municipal y de esta forma poderlas enviar a todos los correos de los H.C.s, y de igual forma publicarlas en la página del Concejo, para que la gente pueda observar de primera mano las respuestas. Le recuerda al Dr. que dispondrá de diez días hábiles desde el día de mañana para que les haga llegar las respuestas.

El Dr. WILLIAM DANIEL SILVA, secretario de tránsito y transporte, agradece por la intervención y a los compañeros de la secretaría por acompañarlo. Para concluir le manifiesta al H.C. CARLOS, que más allá del respeto que le tiene por la credencial que ostenta, es que tenga la plena seguridad y toda la ciudadanía Duitamense que en lo que a él le respecta y el tiempo que dure en la Secretaría, por algo que se trabajará incansablemente es por salvar vidas. Señala que las actuaciones de los agentes de tránsito, son actuaciones que cada uno de ellos deberá responder de manera individual. Pero desea que se tenga la claridad que en lo que le respecta, pues jamás se prestará para que una prueba de alcoholimetría no sea tomada, se tome mal o se tome a conveniencia de un sujeto.

Asegura que los controles si se van a incrementar espera y sería lo ideal que no se abarrase a ninguno, porque la gente aprende a que si va a tomar deje su carro en la casa. Manifiesta que en el próximo control político en el mes de agosto expondrá los resultados de los 7 que van hasta el 30 de abril y lo que va a pasar de abril a la fecha que se vaya a dar en el siguiente control político. Donde cada borracho que encuentren, se retire de las calles, inmovilicen vehículos y se quite licencia seguramente será una vida que se ha salvado.

Sostiene que mientras él sea el secretario no va a ocurrir, por el contrario, va a trabajar con los agentes de tránsito y diferentes organismos que apoyan el tema de seguridad vial para que día a día, Duitama sea más segura en lo que tiene que ver con el tránsito. Que esos hechos que lamentan todos, como la situación que desafortunadamente encontró esa madrugada fue la triste escena de muerte y el conductor completamente ebrio. Es algo que no volverá a ocurrir y si vuelve a ocurrir se tenga la plena seguridad que se procederá como la ley lo ordena.

El presidente agradece al Dr. WILLIAM SILVA y a todos los miembros de la Secretaría de Tránsito por la compañía, igualmente a los agentes de tránsito. Manifiesta que surgieron varias inquietudes y que el caso del H.C. CARLOS, fue lo más puntual posible, un tema que es muy lamentable para todos, cuando se trata de poner en los zapatos de esos familiares que pierden algún ser querido por la irresponsabilidad de otras personas.

## 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa que sí hay correspondencia radicada.

Invitación remitida por Corpoboyacá, a diferentes entidades de la administración municipal, con el objetivo de brindarles herramientas técnicas jurídicas y académicas, dando claridad sobre los diferentes trámites ambientales y fomentando la cultura de la legalidad ambiental.


Por lo anterior en concertación realizada con la profesional Anabel Barrera, se permiten informar que dicha actividad se realizará en la sala de juntas, piso 2 del edificio municipal el día 20 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m., de manera presencial en las instalaciones antes mencionadas. Lo anterior aplicando los protocolos de bioseguridad autorizados por el gobierno nacional. Original firmado por Leidy carolina Guerreño Riaño, jefe de oficina de participación y cultura ambiental.

## 7°. PROPOSICIONES.

El Presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, manifiesta que, frente al tema de control político a la oficina Asesora de Planeación, comenta que 10 días más o menos estuvo el Dr. Julián Raúl, quien realizó una sustentación del cuestionario que le fue enviado por la corporación, pero la conclusión ese día de la plenaria fue suspenderlo, mientras se posesionaba el nuevo jefe de la oficina Asesora de Planeación. Conclusión y aprobación, sometida a votación, la cual fue aprobada de esa manera. Menciona que el informe no quedó tampoco recibido porque

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 29 de 30</b>

quedó sujeto al tema de la posesión del nuevo funcionario y como conoce si no está mal, el jueves de la semana pasada ya fue designado el nuevo jefe de la oficina Asesora de Planeación. Por lo que teniendo en cuenta los términos y todo el tema del reglamento interno, no se vayan a pasar los términos, para que antes que finalice el mes, el nuevo secretario sea citado y que el presidente como líder de la corporación convoque al Concejo para que ese día se pueda asistir a ese control político.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que aplaude la intención del H.C. DANILO, porque de verdad es necesario saber los temas de la oficina Asesora de Planeación, pregunta ¿El secretario cuántos días lleva posesionado? Señala que pasaría lo mismo de siempre, que no se sabe que decir o preguntar, puesto que lleva poco arrancando y de conocer los temas, concluyendo que mejor se hace un análisis más profundo en el otro control. Por eso opina con todo respeto que se debería dejar trabajar al nuevo secretario, para que los Honorables Concejales puedan realizar el debido control.

El presidente anuncia que va a someter a votación la proposición presentada por el H.C. Danilo Rodríguez, en el sentido de que se cite con el mismo cuestionario que ya se había realizado al nuevo secretario de la oficina de asesora de planeación, Dr. Édison Pérez. Solicita llamar a lista para verificar intención de voto.

RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Positivo
TORRES TOBITO CAROS ENRIQUE	Positivo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Negativo

El presidente comunica que ese día en el debate prácticamente se suspendió ese punto del orden del día, porque varios Concejales habían manifestado que el Dr. Raúl, como era encargado no tenía el conocimiento necesario para responder las preguntas.

El H.C. MATEO CENTENO, en uso de la réplica, señala que tiene la duda, de ¿Cuándo se suspende un punto del orden del día, el reglamento no dice que se reinicia en la siguiente sesión?

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, manifiesta que ese día del debate de control político de Planeación, en el recinto se presentó una proposición que se postergara el debate hasta que nombraran en propiedad al titular jefe asesor de Planeación. Reitera que así votaron en la proposición y fue aprobada. Puesto que le corresponde a la mesa directiva nuevamente programarlo, enviarle el oficio al nuevo Asesor de Planeación para poder continuar con ese debate.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, anuncia que, para no entrar en ningún predicamento de tipo jurídico ilegal, retira la proposición, porque como dijo en su momento que ya había una proposición aceptada por la plenaria que estaba sujeta, la cual pueden se puede confirmar. Señala que la suspensión quedó sujeta a la designación del nuevo funcionario.

El presidente informa que ha sido retirada la proposición presentada por el H.C. DANILO. Como paso a seguir es que desde la mesa directiva junto con los H.C.s, JULIÁN y PABLO concuerden una fecha para dicha sesión.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, solicita presentar la proposición de poder citar a control político especial de acuerdo a la ley 1551 a Urbaser, de acuerdo al cuestionario que ya se encuentra en Secretaría y radicada también el acta, donde se está establecido el poder citar a Urbaser, con la invitación especial en esa sesión al jefe asesor de planeación por el tema de los subsidios.

El H.C. MATEO CENTENO, señala que desea coadyuvar la proposición, para que ojalá haya la oportunidad de que el presidente tenga en cuenta ese importante debate, el cual sea citado en el mes de mayo, si se encuentra un espacio.

El presidente manifiesta que efectivamente ya lo habían contemplado con Secretaría un día para hacer esa citación.


Cierra la discusión de la proposición del H.C. SEGUNDO.

Somete a votación la proposición, presentada por el H.C. SEGUNDO, de que se cite Urbaser para el mes de mayo.

Aprobado por unanimidad

Anuncia que va a cerrar el punto de Proposiciones.

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 30 de 30</b>

Cierra el punto de Proposiciones.

#### 8º. ASUNTOS VARIOS.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, formula dos preguntas. La primera: ¿Para cuándo se va citar el segundo debate del proyecto de acuerdo 002 reglamento interno? Del cual el presidente lo asignó como ponente y la segunda pregunta: ¿Para cuándo se va citar el debate de control Político de Empoduitama?

El presidente manifiesta que frente a la primera pregunta se está esperando a que se reúna la comisión accidental nombrada. Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, manifiesta que se le ha insistido al H.C. SEGUNDO, quien ha venido liderando este proyecto de que cite a la comisión accidental, de la cual hace parte el Concejal como líder del proceso.

El presidente le pregunta al H.C. SEGUNDO, si es posible el día de mañana o pasado mañana, se pueda reunir la comisión accidental para de una vez hablar del importante proyecto sobre el reglamento interno del Concejo Municipal. Solicita el favor como autor de proyecto que estipule cuando los vaya a citar.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, le pregunta al presidente, cómo se encuentra el cronograma para la otra semana respecto a las actividades.

El presidente manifiesta que como borrador tiene lo siguiente: Lunes 23 Fondo de Vivienda, martes 24 Instituto Recreación y Deporte, miércoles 25 Urbaser, jueves 26 Empoduitama, viernes 27 Proyecto de Acuerdo, sábado 28 Planeación y martes 31 clausura de la sesión.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, manifiesta que en tránsito hay como cuatro proyectos para trámite, el reglamento interno no podría salir en una sesión, por lo menos se gastaría entre unas 2 a 3 sesiones, por lo que vale la pena como sugerencia que en esos controles políticos de una vez vaya incluyendo el punto del estudio de ese proyecto y se vaya debatiendo por partes. Reitera que se vaya programando de una vez a partir del martes o miércoles y como comisión se comprometan para el día lunes o martes presentar el informe de la comisión accidental.

El presidente manifiesta que se desarrollará de esa manera y se enviará dicho cronograma.

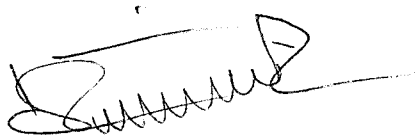
Anuncia que va a cerrar el punto de Proposiciones.

Cierra el punto de Asuntos Varios.


Por secretaría se informa que está agotado el orden del día.

El presidente indica que siendo las siete y cuarenta y seis minutos de la noche (7:46 p.m.) del día 17 de mayo de 2022, se da por finalizada la sesión prevista para la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



**CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ**  
**Presidente**



**PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES**  
**Secretaria General**

<b>ACTA No. 038</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>